

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Viernes 4 de Abril de 1930

Número 12.655

A mi segundo artículo, que tratando de esta cuestión se publicó el día 27 del pasado, se hacen por la redacción algunas observaciones que voy a tratar de contestar, manteniendo mis puntos de vista y dando por terminado el asunto, pues creo que más que discutir cuál de las dos opiniones es la más acertada, lo más necesario e importante es movilizar todas las fuerzas representativas agrícolas y trabajar con constancia hasta lograr que el mercado salga de esa atonía, en que se encuentra y la crítica situación del labrador empiece a mejorar.

A mi pregunta de que si la cosecha fuera buena, cuándo se podría dar salida al trigo almacenado, me contestan que lo general en España, es que que la cosecha se nos dé con déficit y no alcance a cubrir las necesidades del consumo, a no ser una excepcional como la pasada.

A esta afirmación, he de manifestar que consultadas las estadísticas oficiales de los últimos 5 años, resulta que a excepción del año 1928, que fué malísimo, en los demás la cosecha cubrió holgadamente las necesidades del consumo y en algunos de ellos sobró bastante, a pesar de no poderlos calificar de excepcionales como el 1929.

Quedamos, pues, en que una cosecha normal cubre ampliamente las necesi-

## EL TEMA DEL DÍA

### Sobre la crisis triguera

dades del consumo nacional, según afirmé en mi anterior artículo; por consiguiente, calculando la actual, según el promedio obtenido en los dos últimos quinquenios, cubriría las necesidades nacionales y no habría por tanto necesidad de guardar el sobrante de hoy para completarla según ustedes opinan, siguiendo los consejos de algún economista del siglo pasado, que encuentro verdaderamente extraños. Porque si por aquel entonces España tenía que importar anualmente bastante trigo, por no producir lo suficiente, ¿qué iba a guardar? Lo que no tenía?

El trigo dicen que resiste bastante tiempo, a lo que he de contestar que cuidadosamente almacenado y vigilado, efectivamente, pero no hay que perder de vista que el grano es un ser vivo, que como tal está expuesto al ataque de varios insectos que le destruyen, ocasionando pérdidas de bastante consideración.

No se me oculta, desde luego, que se necesitaría algún tiempo para encontrar mercado, pero la solución por ustedes

propuesta de almacenar el Gobierno el sobrante, también a mi juicio está erizada de bastantes dificultades; mas si a pesar de ello momentáneamente fuere más fácil lograr por este medio la descongestión del mercado, hágase en buena hora, hasta ver el resultado de la cosecha pendiente, que si fuera buena no habría más remedio que exportar este sobrante en depósito, pues no lo íbamos a tener almacenado indefinidamente, expuesto a una porción de contingencias que acarrearían pérdidas mucho mayores que las ocasionados con su exportación, mediante primas, al extranjero, amén de tener inmovilizada, sin reportar interés alguno, una partida importante de millones del presupuesto.

Finalmente, después del tiempo transcurrido desde aquella proyectada manifestación que no se llevó a efecto, y sin que a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno se haya logrado mejoría alguna en la cuestión, vemos con satisfacción que la Diputación provincial despierta de su letargo, poniendo el asunto sobre el tapete en su últi-

ma reunión, discutiendo y aportando sus miembros las soluciones más acertadas, (todas las por nosotros sostenidas en la Prensa), y acordando convocar a una reunión de organismos agrarios de la provincia, para resumir las conclusiones definitivas y trabajar unidos hasta conseguir que por los poderes públicos se dé una solución definitiva al asunto.

Loable es el acuerdo, pero es lamentable que hayan dejado trascurrir inútilmente tanto tiempo, y la determinación tomada ahora no lo hubiera sido hace ya un mes. ¿Creían que con medidas tomadas entonces por el Gobierno iba a conseguir algo? Ignoraban acaso la verdadera entraña del problema, que era de abundancia grande de producto y que mientras de una u otra forma ese exceso no se retirará del mercado el problema seguiría en pie, agravándose cada vez más hasta el punto de hacer imposible la vida al labrador?

Mas ya que antes no lo hicieron, procuren convocar con la mayor urgencia posible, estudien concienzudamente el problema y de acuerdo con las representaciones de todas las regiones cerealistas, formulen las conclusiones definitivas que hayan de elevar a los poderes públicos y trabajen

(Continúa en la página nueve)



EL SEÑOR

## D. Luis Tejerina Moreno

falleció en Carrión de los Condes

el día 4 de Abril de 1930

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, familia y testamentarios,

Ruegan a sus amigos, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.



UNA CARTA

# La tradicionalidad de nuestras ferias

Nuestro distinguido amigo el conocido comerciante palentino don Santiago Pérez, nos remite la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

"Palencia, 3 de abril de 1930.

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección, fecha del miércoles, he visto publicado un artículo titulado: "Gestión que se impone. — La tradicionalidad de nuestras Ferias".

El mencionado artículo, no sólo ha de merecer el aplauso y aliento de todos los palentinos, por la importancia que la obtención del reconocimiento oficial de la tradicionalidad de nuestras Ferias tiene, sino porque dicho escrito da motivo para hacer pública la desatención que el anterior Ayuntamiento tuvo para con la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, que en tiempo oportuno se ocupó de esta cuestión, dirigiéndose al Ayuntamiento, pidiéndole iniciara la gestión encaminada a conseguir el mencionado fin.

No estando en mi ánimo causar molestia alguna, puesto que mi interés como comerciante y como palentino es el que llegue a obtenerse del ministro el reconocimiento oficial de la tradicionalidad de nuestras Ferias, no he de entrar en comentario detallado sobre la negligencia observada por nuestro anterior Ayuntamiento; pero sí creo que procede—puesto que en el mentado artículo se alude a la Cámara de Comercio—hacer público que la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, haciéndose eco del disgusto general, salió a la defensa, no sólo de los intereses que más o menos directamente afectan al Comercio y a la Industria, sino en defensa de un derecho y de unos intereses que afectan a toda la ciudad en general.

A estos efectos, en la sesión celebrada por la Cámara de Comercio en el mes de septiembre del año próximo pasado, fué aprobada una moción—cuya copia tengo el honor de adjuntar—presentada por un vocal, de cuya moción, íntegra, y del acuerdo de la Cámara, el señor secretario de la misma hizo entrega en mano al señor alcalde, en su despacho de la Alcaldía, sin que nada más hayamos vuelto a saber de la mentada moción y petición.

Deseando que la petición de la GESTIÓN QUE SE IMPONE, iniciada por ese periódico de su digna dirección, sea más afortunada que lo fué la oportunamente formulada por la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, como comerciante y como palentino, tengo el honor de comunicarle mi agradecimiento por el interés que EL DIA DE PALENCIA ponga en la obtención del deseado fin, a cuyo objeto, autoridades, entidades y Palencia entera, deben prestar su ayuda y cooperación.

Muy atentamente le saluda su afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Santiago PEREZ"

\*\*\*

SEÑORES PRESIDENTE Y VOCALES DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA:

Los incidentes de carácter social acaecidos durante las dos últimas Ferias, con motivo de la observancia de la LEY DEL DESCANSO DOMINICAL, nos han puesto de manifiesto, una vez más, el poco aprecio que hacemos, y lo poco que nos preocupamos las clases patronales, de la legislación y de las cuestiones de orden social. No ocurre así con la dependencia mercantil, que bien impuesta de sus derechos, intentó hacerles prevalecer durante las Ferias del Corpus, y supo imponer el cumplimiento de la ley en las pasadas Ferias de San Antolín.

**VICHY**

Hôpital (estómago).  
Célestins (riñones).  
Grande-Grille (hígado).

Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

Debido a la involuntaria omisión del Ayuntamiento, de haber solicitado en tiempo oportuno el reconocimiento de la tradicionalidad de nuestras Ferias, el Comercio y la Industria de Palencia han pasado por el bochorno de tener cerrados sus establecimientos durante el domingo, primer día de Feria, mientras, ejerciendo su derecho, funcionaban las subastas y toda clase de puestos públicos, con evidente perjuicio para el Comercio de la capital, que además de las pérdidas consiguientes, tuvo que aguantar las críticas, y las censuras de los forasteros que vinieron a comprar.

Después de lo acontecido en Junio, las autoridades y corporaciones locales y provinciales iniciaron una gestión colectiva cerca del ministro del Trabajo, para tratar de solucionar este asunto favorablemente. No tuvieron éxito aquellas gestiones, y al aproximarse la fecha de la Feria de San Antolín se intentó encomendar la solución nuevamente a la

realización de otro pacto de carácter privado, que no se llegó a realizar por la denuncia enviada al ministro, y la notificación de éste a las autoridades provinciales.

¿Habríamos de estar constantemente viviendo una vida de ilegalidad social, suplicando y transigiendo, pactando y compensando sobre lo que la ley no permite pactar?

Ya oportunamente expuse mi criterio sobre el pacto que se proyectaba en junio y formulé mi protesta por su realización, diciendo:

"No ha debido transigirse con que, por salvar el conflicto que el mismo Ayuntamiento se creó, se haya llegado a realizar ese pacto ilegal, ni tolerar que a un asunto que era de trámite ordinario, cual era el reconocimiento de la tradicionalidad de las Ferias, determinado por la ley, se le haya derivado por derroteros inoportunos, dándole carácter de incidencia de orden social."

## LAS SUBSISTENCIAS

### El Ayuntamiento se preocupa de la policía de Abastos

Como ya saben los lectores de EL DIA DE PALENCIA, la policía de Abastos ha pasado a depender de los Municipios.

El alcalde designó concejal delegado de esos servicios al capitular don Luis Martínez Mérida, quien, en el poco tiempo que lleva desempeñando dicha delegación, ha puesto el mayor interés en la salubridad de los comestibles y en evitar los fraudes en los pesos.

Seguramente el vecindario palentino aplaudirá cuantas medidas y resoluciones tiendan a garantizar la pureza de los artículos alimenticios y el peso legal en la venta de los mismos.

No se puede consentir abusos de ningún género en estos dos aspectos de la política de Abastos y es digno de loa cuanta energía usen los encargados de vigilarla.

Todo cuanto se haga en pro de la salud pública, será poco, ante la importancia de esta cuestión. Pues bien, a la salud pública se le ataca directamente, expendiendo alimentos en malas condiciones.

Ahora, próxima la época de recolección de fruta, es preciso prohibir la venta de aquellos productos que no reúnan los indispensables requisitos sanitarios.

Con el pescado, hay que proceder del mismo modo, evitando que llegue al consumidor convertido en salmuera o con síntomas de descomposición.

Respecto a la leche, baste decir que

se trata de un alimento para enfermos y huelga manifestar las graves consecuencias que se derivan de su adulteración.

En cuanto al peso legal, tiene mucha importancia la orden del concejal delegado, invitando a los vecinos a acudir al reposo.

En la política de Abastos, se hace indispensable la asistencia ciudadana.

Una dejación de derechos, una cobardía, una indiferencia, es causa de perjuicios grandes.

El vecindario debe cooperar a la labor de las autoridades, denunciando abusos y fraudes.

Si el público no lucha al lado de los encargados de velar por la salud pública, si los vecinos dejan impunemente que se les engañe, ellos sufrirán las consecuencias.

El público cuando adquiere un artículo, abona su importe en moneda legal.

Todo vendedor rechazaría, con razón, las monedas falsas o sospechosas que se les quisiera entregar a cambio de cualquiera artículo.

El comprador tiene derecho a que la mercancía que adquiere esté en condiciones de salubridad y tiene también derecho a exigir el peso exacto.

Que esta política de Abastos que inician el alcalde y concejal delegado se extienda al pan, vino y otros artículos, que buena falta hace.

## SANATORIO QUIRURGICO

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces, líquido cefalo-raquídeo, orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corresponda

No había por qué enfrentar a patronos con dependientes para solventar esta cuestión. Estaba resuelta para siempre, con solo hacer uso a tiempo del derecho que a nuestra ciudad, como a todas, concedía la disposición ministerial.

La ley del Descanso dominical de 3 de mayo de 1904, vino a crear radicalmente unas nuevas modalidades en la jornada mercantil, puesto que, con las excepciones y compensaciones, todo lo que hasta entonces regía en ese sentido, habría de sufrir modificación.

Los inconvenientes observados en la práctica de la ley, han movido a dictarse disposiciones ministeriales que vieran a armonizar los distintos intereses afectados, y así, al mismo tiempo que habrían de cortarse los abusos puestos en juego con la creación de nuevas Ferias y Mercados coincidentes con domingos, así habrían de respetarse los antiguos derechos adquiridos, concediéndose a los Ayuntamientos la facultad de solicitar la continuación de la celebración de sus Ferias y Mercados en domingos coincidentes, para aquellas poblaciones que en plazo determinado pidieran el reconocimiento de sus Ferias, justificando previamente su tradicionalidad.

Vemos, pues, que con el fin de armonizar los distintos intereses a este objeto, con fecha 8 de junio de 1925 es dictado un Real decreto-ley, y en 17 de diciembre de 1926 es publicado un nuevo Reglamento para la aplicación del mencionado decreto-ley, en cuyo artículo 12 del citado Reglamento, da la facultad a los Ayuntamientos interesados de presentar instancias demostrando la tradicionalidad de las Ferias y Mercados y la necesidad actual de su celebración.

Han sido varias las modificaciones que ha sufrido la primitiva ley del Descanso dominical, a virtud de lo que la práctica en su aplicación aconsejó. Pues bien: si en virtud de los inconvenientes observados en la práctica de la primitiva ley, se introdujeron diferentes modificaciones, ¿no habría de ser escuchado nuestro ruego, que en forma respetuosa y suplicante debemos dirigir al ministro, pidiendo que se abriera un nuevo plazo que permitiera acogerse a la facultad que determina el mentado artículo 12 del Reglamento, para los que se encuentran en el caso de nuestra población?

La tradicionalidad de nuestras Ferias data de cientos de años. ¿Debe privarse a un pueblo, de una vez y para siempre, de celebrar sus tradicionales y antiquísimas Ferias, por el solo motivo de que su Ayuntamiento incurriera en una involuntaria omisión dentro del plazo que se fijó?

Es corriente en el Gobierno subsanar los errores de buena fe cometidos.

Es muy corriente también que el Gobierno amplíe o conceda nuevos plazos para acogerse a los beneficios de una nueva disposición.

¿Habría de ser Palencia la población exceptuada, la única a quien el Gobierno se negara a escuchar?

En asunto tan de suma trascendencia para nuestra población, y en el que el uso de benevolencia por parte del Gobierno a nadie puede perjudicar, ¿no habremos de ser atendidos por el ministro si se lo suplica en masa toda la población?

Esa ha de ser, a mi entender, la postura de la Cámara de Comercio e Industria, convocar a una reunión de todas las autoridades, corporaciones, sociedades y entidades en general, con el mentado fin y suscribir una instancia dirigida al ministro, interesada por todos los elementos de la capital.

Palencia, 18 de septiembre de 1928."

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108 - PALENCIA



## DEPORTIVAS

## EL PARTIDO REVANCHA «FEDERACION UNIVERSITARIA V.»-«C. D. PALENCIA».-MUCHA EXPECTACION.--PROSEGUIRA EL CAMPEONATO INFANTIL.--LA INAUGURACION CICLISTA DEL «DEPORTIVO»

## LOS ENCUENTROS DEL PROXIMO DOMINGO

Ha bastado el anuncio de los partidos de foot-ball, que Dios mediante, se han de celebrar el próximo domingo en el campo de la carretera de Griñota (¿cuándo le ponemos un nombre a este terreno?) para que todos sean comentaristas que, indefectiblemente, giran alrededor de estos encuentros.

No es extraño que así haya sucedido. Ambos partidos son muy interesantes y ya el público desea «platos fuertes». Y se los facilitan...

Lucharán, como sabe el lector, primeramente el «Lasalle» y el «Unión Infantil Otero». Y a continuación el «Federación Universitaria Vallisoletana» con el Club Deportivo Palencia». Dedicaremos unas líneas por separado a cada uno de ellos.

La situación en que están colocados en el cuadro de puntuación los dos equipos infantiles «Unión Infantil Otero» y «Lasalle», hace que este partido sea interesantísimo. El «Lasalle» tiene en la actualidad 3 puntos. Una victoria lograda sobre el «Unión» les colocaría con 5 puntos, a uno de diferencia del «leader», y a falta de jugar un único encuentro que les queda a ambos y precisamente entre sí. Por tanto, bien pudiéramos decir que el «Lasalle» se juega el domingo próximo «la mitad» del título de campeón. La otra «mitad» habría de disputársela contra el «Infantil del C. D. P.», en otro partido, el último del campeonato. Con 5 puntos y muchos ánimos, y a la vez con un buen juego, bien se puede salir a luchar contra los pequeños «morados», los «leaders» del torneo, los, hasta ahora, invencibles...

Mas es preciso, para que eso llegue, que el «Lasalle» gane el próximo domingo al «Unión I. Otero». De otra forma, verán probablemente frustradas sus aspiraciones. Tan probablemente, que en caso de que pierdan pasado mañana, no podrán ya ser campeones.

En cuanto al «Unión Infantil Otero», también tiene que poner todo su empeño en lograr el triunfo para alejarse del puesto de «linternita roja», que no es el más honorífico, que digamos. Y si el «Otero» pierde el domingo, difícilmente saldrán de ese puesto, y aún en caso de salir, sería por el «goal average», cosa esta última también difícil.

Pero donde el aficionado va a encontrar causa suficiente para dar tra-

## GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata «espampanante», la camisa de las buenas. ¿Un hombre muy bien vestido, con mil cosas de postín? todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 78.

Yagües García  
OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO  
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1  
Gratis para los pobres, de 4 a 6  
Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

bajo a sus nervios, es en el segundo partido que se jugará ese mismo día.

Está tan presente el recuerdo de la gran exhibición de buen foot-ball que nos dieron «Federación Universitaria Vallisoletana» y el «Club Deportivo», que no es necesario hacer resaltar nada la gran importancia de este partido.

Cuando la Junta del Club trajo por primera vez a este notabilísimo «once», conocía muy bien la pontencialidad del mismo. Conocía, indudablemente, que el Club local iba en desventaja al luchar contra equipo de tanta fama, fama lograda por juego, por buen foot-ball. Pero ya dijimos en aquella ocasión que la idea que presidía la resolu-

ción de la Junta al poner a nuestro «team» frente a otro superior—podía y puede considerársele como una verdadera selección—no era otra sino la de que nuestros jugadores pudieran asimilar parte de las enseñanzas que se dedujeran de aquel partido. Añadíamos que la Directiva no creía indispensable que nuestro Club obtuviera una nueva victoria. Era necesario «foguearlo» frente a muchachos que pudieran considerarse de primera categoría, tanto más cuanto que pudiera suceder que en plazo breve el «Club Deportivo» tomara parte en competiciones oficiales de envergadura.

Y se trajo al «F. U. V.». Y cuando todos esperábamos—nosotros también

¿por qué no decirlo?—que el «Federación U. V.» ganase por un margen de tres o cuatro tantos de diferencia, vimos todos que nuestros muchachos se defendían colosalmente, y no solo se defendían, sino que a su vez atacaban.

Los más sorprendidos fueron los forasteros, los jugadores del «F. U. V.» que donde pensaron encontrarse un «conejo de Indias», al que sería fácil desollar sin gran esfuerzo, hallaron un «hueso» difícil de roer.

Tan es esto cierto, que para el próximo domingo, y a consecuencia de que sospechan—no les falta razón en sus cálculos—de que el equipo que alineará el «C. D. Palencia», será más potente que el que jugó el día 23, en el que salieron varios infantiles y reservas, se anuncia que vendrán los vallisoletanos con algún otro refuerzo para vencer más fácilmente.

Nos alegraríamos se confirmasen estas noticias, toda vez que así se cumplirían nuevamente los acertados propósitos de la junta del Club, al concertar encuentros de esta categoría.

En fin, que este partido—revancha(?) nos hará nuevamente presenciar un gran fútbol, y como eso es lo principal, todos saldremos satisfechos y contentos del campo. Ganen o pierdan los nuestros. En partidos de esta índole hay que dejar las «debilidades» y cariños del Club a un lado y hay que acudir al campo a aplaudir a los buenos deportistas, sin excepción.

Y estamos seguros, que ambos «onces», darán pruebas de su deportividad.

## LA CARRERA CICLISTA DEL DIA 13

Lo que hasta hace poco era un rumor, un propósito, es ya una realidad.

El próximo día 13 el «C. D. Palencia» inaugurará su sección de ciclismo, y para ello ha organizado una carrera, cuyo itinerario y demás detalles daremos a conocer en el Reglamento de la prueba que publicaremos en los primeros días de la semana entrante.

Los colores del Club D. Palencia han de ser defendidos por notabilísimos corredores de los que más merecidamente conquistaron los laureles del triunfo en este deporte, y que se han inscrito como socios del Club hace ya tiempo.

Y como, naturalmente, no se trata de «exclusivas», podremos ver a lo mejorcito de nuestros corredores en esta carrera inaugural.

Otro día ampliaremos detalles.

## Finca en venta

En Carrión de los Condes se vende la Dehesa Cigoñera, de cabida ciento sesenta obradas, regables en su mayor parte, de las cuales noventa son de pasto y arbolado y las setenta restantes de labor y un poco viñedo (cinco mil seiscientas cepas). Buena casa, con cuadras, pajares y amplios corrales. Para tratar, en Carrión, con don José Girón.

## DEL PATIO DEPORTIVO

## SE ASEGURA...

—Que para el próximo domingo tendremos un partido cumbre.

—Que los de las iniciales «F. U. V.» lucharán contra los de las iniciales «C. D. P.»

—Que los del Pisuega piensan venir reforzados.

—Que también los del equipo local jugarán completos.

—Que estarán, además, un poco más «zurrados» que la vez anterior.

—Que no en vano «asimilaron» «cosas» de los contrarios.

—Que este encuentro ha despertado mucha expectación.

—Que como siempre ocurre, ya hay quien afirma que la victoria será para los forasteros, por amplio margen.

—Que, por el contrario, uno de los puntales del equipo local asegura que vencerá el «Palencia».

—Que el deportista sensato se queda a la expectativa, deseando tan solo presenciar un gran match, y que al final gane el que sobre el terreno haya jugado más y mejor.

—Que a Piera le van a aplaudir mucho esa tarde, pues, como siempre, estará «¡pero que muy bueno!».

—Que, por si hace alguna «pica», ya Rojo y Calderón se encargarán de alejar el peligro, pues la última vez que jugaron formaron una gran pareja de backs.

—Que qué les parece a ustedes esta línea media: Crespo (C.)-Poças-XX.

—Que ya habrán adivinado ustedes de quién se trata con las iniciales XX.

—Que reaparecerá el interior «oportunista» Cea.

—Que pudiera ser que Temes nos regale con un par de «golitos» de los de su marca exclusiva.

—Que Barriuso, más acoplado y entrenado disparará con más puntería.

—Que a Joselín le han preparado un suculento plato de «guindillas riojanas».

de esas que «levantan» los nervios, y así a su buena clase para centrar, sumará su coraje, movimiento y rapidez para buscar los balones e internarse de cuando en cuando.

—Que todo esto que acabamos de escribir es traer a esta sección lo que hemos recogido en el «barrido» de hoy, pues, en realidad nada hay definitivo en cuanto a alineaciones.

—Que los «infantiles» están revueltos con su campeonato.

—Que los del «Unión Infantil Otero» están decididos a sacudirse «la cola».

—Que para eso piensan ganar.

—Que como da la casualidad de que el «Lasalle» también espera ganar, nos han metido en un «brete», ya que no es posible que ganen ambos.

—Que nadie como el tiempo, para ser testigo.

—Que en el «Lasalle» se alinearán «Correos» y Echevarría.

—Que... ¡vaya infantiles de mi alma!...

—Que no hay que echar en olvido que la Junta del «C. D. P.» tiene en cartera un calendario de partidos.

—Que el que se cumpla lo aprobado en principio, depende de los aficionados.

—Que si la afición responde, se cumplirá y por Palencia desfilará «lo mejor de los mejor».

—Que si ocurre lo contrario, es decir, si el público no responde..., tampoco respondemos nosotros de lo que pueda suceder después.

—Que volvemos a repetir que el mejor apoyo al Club es inscribirse como socio.

—Que todo se reduce a 2'15 ó a 1'65.

—Que cuando le «ahorcan» a uno el «seis doble»—y ¡cuidado que lo persiguen!— se pierde mucho más...

—Que otro día seguiremos.

EL QUE BARRE EL PATIO

## E. GONZALEZ RUBIO

## DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

## Antonio Gil y Morales

## Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Últimos adelantos de la especialidad.

MAYOR PRINCIPAL, 35

Consulta los domingos en Carrión



## DEL AYUNTAMIENTO

# En la sesión de la Permanente se acuerda estudiar la reforma realizada en los servicios de la Sala de Socorro

Cerca de las doce de la mañana abre la sesión el alcalde don Carlos Martínez de Azcoitia.

Asisten los tenientes señores Calderón, Valcárcel y González.

Por el secretario don Manuel Díaz-Caneja se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

## FACTURAS

Previo favorable dictamen del señor interventor, se aprueban las facturas a favor de don Joaquín Díez, don Pablo Valcárcel, Nueva Electra Palentina, don Julio Gato, don Tomás Miguel, don Pedro Arranz, don Clodoaldo Alonso, don Martín Román, don Domingo García, don Afrodísio Aguado y don Jesús Pérez.

## JORNALAS

También se aprueba la relación de jornales empleados en arreglo de fuentes, cañerías y jardines, correspondientes a la semana última.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Se lee una instancia de varios vecinos del barrio del Otero, solicitando se les clasifique a los efectos de Consumos. La administración del ramo informa sobre ese escrito y la Permanente acuerda quede sobre la mesa, para estudio detenido de la instancia.

Vista la instancia de los industriales lecheros, solicitando que en virtud del acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo se les devuelvan las cantidades que satisficieron de más por el arbitrio de vacas estabuladas, el señor Valcárcel discrepa del informe del gestor-recaudador, y estima que procede devolver a los interesados las cantidades que abonaron de más.

Argumenta su proposición en la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo, en la que se da la razón a los lecheros.

El señor Calderón cree que antes de adoptar acuerdo, es preciso conocer todos los antecedentes del asunto.

El señor González opina que la Permanente debe proceder de acuerdo con la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo.

Suficientemente discutida la cuestión, acuérdase estudiar los antecedentes.

## UNA RECLAMACION

Queda enterada la Permanente de una instancia de don Gil Díez, solicitando se resuelva una reclamación que tiene formulada por trabajos extraordinarios realizados en diversas dependencias municipales, facultándose a la Alcaldía para resolver este asunto como proceda.

## OBRAS

Don Francisco Arroyo pide permiso para realizar obras interiores en la casa señalada con el número 31 de la calle de Colón, acordándose, conforme lo dictaminado por el arquitecto, que procede requerir al interesado para que especifique las reformas que proyecta ejecutar.

Don Plácido Maisterra solicita autorización para determinadas obras en el número 32 de la calle de José Canalejas. Se accede a la petición, exceptuándose las obras de apertura de huecos.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la propiedad de don Mariano Garrán, en la calle de Valdeseria.

Idem ídem del solar de la propiedad de los Hermanos Maristas, en la Avenida de Valladolid.

Idem la liquidación, certificación y recepción provisional de las obras de adaptación para depósitos de cadáveres y sala de autopsias en el Cementerio.

Idem el presupuesto de ampliación de obras en el cuartel de Alfonso XII, para transformarles en Escuelas nacionales. Asiendo a la cantidad de 10.318'30 pesetas.

El señor alcalde informa a la Permanente de la visita que hizo, en unión del

presidente de la comisión respectiva y del arquitecto, al cuartel de Alfonso XII, y allí sobre el terreno pudo comprobar la necesidad de esa ampliación.

## SUPRESION DE UNA SENDA

Varios vecinos, propietarios y colonos de las huertas del Cuérnago interesan la supresión de una senda. A informe de la Comisión de Policía Rural.

## RENUNCIA

Desempeñando el cargo de presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, y por incompatibilidad, renuncia el concejal don Jerónimo Arroyo. Se le admite y se dará cuenta al señor gobernador.

## UNA VACANTE

El presidente del Colegio de Veterinarios interesa del Ayuntamiento se anuncie la provisión de una plaza de segundo inspector del Matadero, que aparece vacante.

El señor Calderón propone, y así se acuerda, anunciar un concurso para su provisión.

## RENUNCIA

Don Miguel de Aldecoa, por traslado de residencia, presenta la renuncia del cargo de odontólogo de la Inspección Escolar.

A propuesta del señor González, se acuerda que conste en acta un voto de gracias para dicho señor, por los buenos servicios que ha prestado al frente de la Inspección Escolar.

## NOMBRAMIENTO

Don Antonio Gil y Morales solicita la plaza de odontólogo en las mismas condiciones que el señor Aldecoa. Concedida.

## A INFORME

Pasa a informe de Intervención una instancia de don Basilio Escudero, solicitando se le abone el aumento gradual del quinquenio a que dice tener derecho, en atención a venir desempeñando el cargo de empleado municipal desde enero de 1926, en que fué designado para el servicio de limpieza.

## LOS SERVICIOS EN LA SALA DE SOCORRO

Se da lectura a una proposición del teniente de alcalde don Santiago Calderón, para que se proceda a la incoación de un expediente en depuración de las causas que obligaron a renunciar al servicio de la Sala de Socorro a los médicos de la Beneficencia municipal.

Pide la palabra el autor de la moción, para explicar el fin que persigue.

Es lo cierto—dice—que la reforma supone para el Ayuntamiento un aumento en su presupuesto de gastos.

Por otra parte, no sabemos a ciencia fija las causas que motivaron la decisión de los señores médicos de la Beneficencia municipal.

A esclarecer la verdad, y sin otras miras, tiende la proposición que acaba de leerse.

Si la tramitación hecha por el anterior Ayuntamiento no se ha ajustado a la legalidad, que se exijan responsabilidades.

Si la Corporación última ha procedido legalmente, que se desvanezcan rumores y comentarios infundados.

El señor Valcárcel dice que llama poderosamente la atención el hecho que desde el año 1923 hasta ahora, se haya aumentado en el doble el número de médicos, practicantes y comadronas de la Beneficencia municipal.

Interviene el señor alcalde en este debate, y manifiesta que se trata de una cuestión muy delicada, que hay que estudiar con toda imparcialidad.

Se acuerda incoar el expediente que propone el señor Calderón, y se designan concejales instructores a dicho señor y a don Salustiano del Olmo.

## ASUNTOS PENDIENTES

Por el señor interventor se da cuenta de las cantidades que ha producido el prestar la escalera del servicio de bomberos a particulares.

El señor Valcárcel se extraña que se haya cobrado a la Nueva Electra Palentina 1.250 pesetas, por hacer uso de dicha escalera, que costó al Ayuntamiento 875 pesetas.

## Noticiero

## UNA NOTA DE LA CAMARA AGRICOLA

A las cuatro y media de la tarde, recibimos una nota que envía a este periódico el presidente de la Cámara Agrícola de Palencia.

Lo avanzado de la hora nos impide publicarla hoy.

## TELEGRAMA DE PROTESTA

La Asociación de la Prensa Palentina, ha enviado a Valladolid el siguiente telegrama de protesta contra la agresión de fueron objeto varios compañeros de aquella ciudad:

«Asociación Prensa Palentina protesta con toda energía agresiones cometidas contra periodistas redactores «Norte Castilla» y condena procedimientos de fuerza que no son nunca los indicados para establecer el imperio de la razón y la justicia.—Grajales, presidente».

## NECROLOGIA

A los 71 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Carrión de los Condes, el señor don Luis Tejerina Moreno, persona muy apreciada por sus buenas cualidades.

Descanse en paz y reciba su respetable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## BENEFICIO VACANTE

Se ha publicado un edicto convocando a oposición para el Beneficio con cargo de tenor-agudo, vacante en la S. I. Catedral, con término de 30 días (prorrogables) que terminarán el 1.º de mayo del corriente año.

## ADORACION NOCTURNA

Se advierte a los oradores del turno primero del Sagrado Corazón de Jesús, que la vigilia reglamentaria del mes de abril tendrá lugar en nuestra iglesia de la Escuela de Cristo, y en la noche del 5 al 6 del corriente, a las nueve y media en punto.

Dicha vigilia será a intención de doña Desideria Gil, por el alma de su esposo (q. e. g. e.)

## HABLANDO CON EL SEÑOR SARMIENTO RIVERA

Esta mañana nos ha manifestado el señor gobernador que ayer celebró sesión la Junta de Beneficencia, despatchando asuntos de trámite.

Añadió que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Barruelo, invitándole a visitar aquella localidad.

El señor Sarmiento agradeció la invitación y dijo que a fines de abril irá a Barruelo.

Cree que esto es una explotación a la cual debe ponerse término. O se perciben cantidades módicas, o se niega a particulares el uso de dicho material.

## RECLAMACION DEL OFICIAL PRIMERO

Don José del Moro Abad, oficial primero de Secretaría, tiene presentada una instancia reclamando la diferencia de sueldo durante el tiempo que desempeñó accidentalmente el cargo de secretario de la Corporación.

Acerca de esta solicitud, el interventor informó que no habiendo consignación en el presupuesto, y siendo obligación del oficial primero sustituir al secretario en sus ausencias, no procedía la concesión que pretende.

Por su parte, el secretario ha informado en el sentido de que es legal la petición del señor Muro. En la sesión de hoy, el interventor y el secretario ampliaron sus respectivas tesis, manifestando el señor Díaz Caneja que si la Corporación entendía que no procedía acceder a lo solicitado por el señor Muro, él, como secretario, salvaba su criterio.

El señor Valcárcel manifiesta que lamenta separarse de la opinión del secretario, pues aprobar la instancia del oficial primero daría lugar a peticiones análogas por parte de otros funcionarios.

El señor Calderón cree que como este Ayuntamiento no intervino para nada en el expediente, del cual se deriva la petición de don José del Muro, no está en el caso de aprobar la instancia.

Sometido el asunto a votación, es desechada la reclamación del citado funcionario. Votó en contra del acuerdo el señor González Rubio.

## PATRON DE IMPUESTOS

Acuérdase tramitar el patrón de impuestos sobre canalones y entradas de carruajes.

## CONTRA EL PARO FORZOSO

Acéptase la solicitud de subvención contra el paro forzoso, de la Asociación de Dependientes de Comercio, haciéndose un reparto equitativo, según propone el señor Calderón.

## VOCALES

Se hacen las designaciones siguientes: Vocales de la Junta de Primera Enseñanza, don Pablo Valcárcel y don Luis Martínez.

Idem de la Coral Palentina, don Salustiano del Olmo.

Idem del Club Deportivo, don Eduardo González.

## UN HOMENAJE

El señor Valcárcel propone que el Ayuntamiento se adhiera y tome parte en un homenaje que se proyecta organizar en honor a la Coral Palentina.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

## DE ABASTOS

Se han decomisado 8.500 kilos de cucos (pescado), por no reunir condiciones sanitarias.

—El concejal delegado de Policía Urbana, señor Valcárcel, ha ordenado a los agentes procedan mañana y tarde a examinar la leche que se expende al público, denunciando a los que adicione agua a dicho alimento.

## DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de los mozos del reem plazo de 1929, Mariano Trigueros Quirce y Julián Gómez Zamora, a fin de comunicarles el día en que han de verificar su presentación en la Caja de Recluta de esta capital para sus destinos a Cuerpo activo.



# Nuestros mercados al día

## EN LA REGION

### VALLADOLID

Trigos.—Superará la oferta a la demanda y los negocios serán poco favorables para el valor de este grano. Y esto contando con que no haya importaciones extranjeras, pues si las hubiera el daño sería mayor.

Las entradas en los mercados del detall, fueron nulas.

Centeno.—De este grano se hace alguna que otra operación en partidas, al precio de 52 reales, y, si llega algo al detall, lo pagan a 50.

Cebada.—No se opera en este grano, por falta de demanda, ofreciéndose en partidas a 40 reales y en el detall, pagan a 38 y 39.

Avena.—A ningún precio hay compradores, ofreciéndose en partidas a 30 pesetas, con saco, o a 28, sin él, pero no hay compradores.

Algarrobas.—Sigue el precio en plaza, a 63 reales fanega.

Yeros.—Se cotizan de 57 a 58 reales fanega, en plaza; en línea de Ariza, ofrecen a 32,25 pesetas 100 kilos.

### ZAMORA

Con bastante animación se celebró en la Plaza de Santa Eulalia, el mercado cerealista. No se presentó ninguna partida de trigo que directamente se realizan en fábricas y almacenes al precio de 80 reales la fanega.

La desorientación en el mercado triguero no ha desaparecido. La oferta es muy copiosa y los compradores se niegan a comprar por tener demasiadas existencias.

La nota más saliente del mercado se registró en los garbanzos, cuya demanda fué mucho mayor que la oferta vendiéndose todas las partidas que se presentaron al precio de 36 a 60 pesetas la fanega.

Los demás granos siguen sostenidos, con precios poco firmes.

Algarrobas, de 60 a 70 reales fanega.

Cebada, de 45 a 47.

Centeno, de 54 a 55.

De guisantes no se hicieron operaciones, por falta de oferta.

La concurrencia en el mercado de ganado de ceba celebrado ayer por la mañana en la Plaza del Mercado, fué escasa.

El ganado presentado a la venta fué en cantidad insuficiente, por lo

que las transacciones no tuvieron importancia alguna.

El ganado de ceba blanco, valió de 28 a 29 pesetas la arroba; negro, de 24 a 25; de piara, blancos, a 40 pesetas el ejemplar, y negros, de 25 a 30.

### Sobre las plagas del campo

## LOS DAÑOS DE LA «URRACA»

Con verdadero interés vengo enterándome de la campaña que en el periódico de su digna dirección se está llevando a cabo en favor de la agricultura. Labor meritísima que no me cansaré de encomiar.

También yo he sentido el deseo de decir algunas cosas y si me decido a ello, no es por el afán de exhibición, sino que al ver cómo ya llegaron a estos campos las perniciosas plagas de insectos y teniendo en cuenta el aviso que en EL DIA DE PALENCIA apareció con fecha 27 de febrero próximo pasado, bajo el epígrafe «Contra las plagas del campo»,—aviso que se da a los agricultores,—me creo en el deber de dar a conocer mi humilde opinión acerca de esas devastadoras plagas de insectos que cada año se multiplican más y más.

Puede asegurarse que «a resta de pájaros, multiplicación de insectos», pues en mi entender, el mejor insecticida le tienen los pájaros en su pico. De ellos estamos tan escasos, que si no se toman verdaderas medidas que lo eviten, tendremos que lamentar, en plazo no lejano, su completa desaparición.

¿Cuál es la causa de la merma de tan útiles obreros, estando, como está, prohibida su caza? Ciertamente es que hay una disposición que prohíbe dicha caza, pero no con extensión a todo animal dañador.

Me refiero a la «picaza»—vulgo

### CASTROJERIZ

Trigo mocho, a 76.

Idem rojo, a 76.

Idem blanquillo, a 75.

Centeno, a 48.

Cebada, a 42.

«urraca» o «marica»,—que en varios aspectos manifiesta su instinto destructor. Diganlo sino los dueños de casas de campo que con tanta frecuencia ven desaparecer huevos de gallina, parra y pava, como igualmente los pollos de una y otra, siendo la última la más castigada, por ser la que menos se presta a defender sus polluelos, con lo que demuestra ser «pava» para todo.

Lástima que ave tan dañina como la «picaza» no esté incluida en el grupo de las rapaces, pues apesar de no pertenecer a la familia de los falconidos, una sola de ellas hace más daño que cien de las otras.

También quiero llamar la atención a los aficionados al arte cinegético para que cuando vean una de esas funestas aves no vacilen nunca en perseguirla.

Lástima es, repito, que la «urraca» no esté incluida entre las aves dañinas y que los municipios no premien con alguna pequeña cantidad la presentación de cada ejemplar vivo o muerto o sus nidos con huevos o pollos, lo que sería más razonable que el de premiar la presentación de un cernícalo, estando como está prohibida su caza.

Debemos amar a los pájaros si queremos encontrar en ellos un valioso auxiliar en la extirpación de las plagas del campo.

Isaac S. MILLAN.

Carrion, abril 1930.

Avena, a 28.

Yeros, a 58.

Lentejas, a 100.

Titos, a 52.

Garbanzos superiores, a 240.

Patatas, a 7 reales arroba.

Alubias muy buenas, a 250.

Habas, a 60.

### EN LA PROVINCIA CARRION DE LOS CONDES

El mercado de trigos, completamente paralizado.

Vale el centeno, a 12 pesetas los 41,50 kilos; cebada, a 9 los 32,20; avena, a 7 los 25; yeros, a 12 los 44; guisantes, a 12 los 43 ídem; en maíz, alubias, lentejas y garbanzos sin operaciones.

El aceite se paga a 20 pesetas los 11,50 kilos; vinos claretes del país a 6 pesetas los 16 litros.

En lanas sin existencias.

Ganado vacuno para carnes, a 32 pesetas los 11,50 kilos.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo; huevos, a 1,75 la docena; queso del país, a 3 el kilo.

### BALTANAS

Estado del tiempo, de ligeras lloviznas con granizo.

Situación de los sembrados presentan inmejorable aspecto.

Trigo, lo poco que se opera, a 78 reales fanega.

Centeno, a 47.

Cebada, a 38.

Avena, a 26.

Yeros, a 54.

Muelas, a 48.

Garbanzos para siembra, a 30 pesetas fanega.

Salvado de hoja, a 3,25 arroba.

Queso, a 2,50 el kilo.

Vino, a 7 pesetas el cántaro.

Patatas, a 2 pesetas arroba.

Huevos, a 1,75 la docena.

Lechazo, a 3 pesetas el kilo.

El mercado de granos, desanimado, notándose gran demanda en la patata de siembra.

El Corresponsal

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NOBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

## Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2½ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4½%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

### DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente



POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

En Villarramiel se ha celebrado una interesante velada a cargo de las niñas de las Escuelas nacionales.—Visita de Inspección.—Otras noticias

RESPONDA DE LA PEÑA

REGRESO

Hoy han regresado de viaje a esta villa, el doctor don José Alonso, y su señora, Ana Licinia de Arriba, en unión del farmacéutico don Pedro M. Pombo y su señora doña Eloísa Alonso.

Estos distinguidos señores han pasado unos días en la capital de Burgos y su viaje no tenía otro objeto que bautizar una hermosa niña del doctor Alonso, cuyo acto se realizó en la Catedral burgalesa, actuando el señor Pombo como padrino.

Se le impuso a la nueva cristiana el nombre de Margarita.

Al acto del bautizo asistieron diez sacerdotes, y un numeroso grupo de personas, jóvenes y niños, entre los que se hallaba la simpática hija del señor Pombo, señorita Maximina, que se halla en dicha capital al lado de su familia: Bien venidos padres y padrinos.

C. SIMON

VILLARRAMIEL

VISITA DE INSPECCION

El día 12 de marzo giró visita a las escuelas nacionales de este pueblo, la culta y distinguida señora inspectora de 1.ª Enseñanza, doña Julia Gómez Olmedo, la cual, después de enterarse minuciosamente de la labor práctica que se hace en las distintas disciplinas que integran el programa escolar, y de recomendar a las maestras que nunca desmayen en el cumplimiento del deber, de acuerdo con la junta local de 1.ª Enseñanza, concedió un expresivo voto de gracias a doña Auerlia Garea Moyano.

Como recuerdo de la visita girada a las escuelas nacionales por la inspectora de 1.ª Enseñanza, el día 12 del pasado mes de marzo, los días 16 y 19 tuvo lugar en el teatro «Gran Círculo», una gratísima fiesta infantil.

Las niñas de la escuela nacional que dirige doña Aurelia Garea, pusieron en escena varias piecitas que hicieron las delicias del público, que llenaba enteramente el salón y que premió su labor con repetidos y prolongados aplausos. La función fué representándose en el orden siguiente.

1.ª Presentación del coro de niñas tocadas con la graciosa mantilla española, realizada con peinetas y flores. Entonaron sentidas saetas y fueron dirigidas por el profesor de música, don Cándido Ruiz. El pueblo oyó con respetuoso silencio tan conmovedoras canciones y premió su labor con nutridos aplausos y llenó el escenario de caramelos y bombones.

2.ª Se representa la bonita comedia infantil en un acto y en verso, «La fiesta del Colegio», por las niñas Aurora Agüera, Paquita Sánchez, Juanita Ibáñez, Catalina Clérigo, Severiana Tejerina, Marciana Inigo, Conchita Sánchez, Rufa Moreno y Margarita Andrés.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28, entresuelo

3.ª La graciosa comedia en un acto y en prosa, «Fuera bambolla», interpretada con singular maestría por las

pequeñas artistas Goyita Mazo, Paquita Pérez, Josefa Guerra, Angelita Sánchez, Casilda Martín, Justa Sánchez,

y Margarita Andrés. Muy bien todas en sus respectivos papeles y el público, oyéndolas complacido.

4.ª La bellísima y simpática niña Angelita Sánchez, con admirable desenvoltura y naturalidad, interpreta el monólogo de transformación, «Ama y criada», que gustó muchísimo.

5.ª Las niñas Marujita Prieto, Germanita Ruiz, Felicitas Moreno y Luisina Bueno, representaron otra interesante comedia en un acto, interpretada con arte exquisito, que las valió una salva de aplausos.

Constituyó el final de la segunda parte del espectáculo algo hermoso e inenarrable; se trató de cantos y bailes regionales, con sus típicos trajes.

Veintiséis niñas ataviadas con lindos mantones de Manila, formando un cuadro vistosísimo, cantaron sevillanas a los acordes del piano y panderetas, y bailaron las pequeñas danzarinas Justita Sánchez, Casildina Martín, Josefina Guerra y Goyita Mazo. El público las aclama con entusiasmo, teniendo que repetir el número. Sigue después el coro cantando «A Murcia las torras», en las que luce su clara y bien timbrada voz la niña Angelita Sánchez, y con un canto a Cataluña concluye la primera parte musical.

A ellas siguió un interesante fin de fiesta. Un artístico coro de 26 niñas, vestidas de aldeanas, cantan con infantil gracia la canción de la «Pastora», y pasan después a la jota aragonesa, con coplas alusivas para dar término a fiesta tan simpática.

Y como el público no cesaba de aplaudir, se le obsequia con un número más, que no estaba incluido en el programa. Las niñas Rosarito, Vicentina, Angelines y Aurorina, bailan una danza gallega, que entona el coro de niñas.

La señora maestra fué felicitada por las autoridades, padres de las niñas y vecindario.

EL CORRESPONSAL

MAGAZ

SUFRAGIOS POR EL ALMA DE PRIMMO DE RIVERA

En el día de ayer, jueves, y costeada por Unión Patriótica, se ha celebrado una misa por tan eximio patriota e ilustre general, con la asistencia de los afiliados, autoridades, funcionarios y niños de las escuelas.

El Corresponsal

PRADANOS DE OJEDA

PETICION DE MANO

Por don Clemente Zurita, y para su hijo Baltasar, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad, Luisa Gutiérrez, hija de doña María Fresno, viuda del que fué buen amigo nuestro, don Francisco Gutiérrez.

La boda se verificará en el mes de mayo.

El corresponsal

DE CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL

DIAS DE SALIDA DE ESTA ADMINISTRACION DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1930 DE LA CORRESPONDENCIA PARA NORTEAMERICA, CENTROAMERICA Y COSTA FIRME, CON INDICACION DE LAS VIAS DE EXPEDICION Y VAPORES POR QUE SERA CURSADA.

CUBA.—La correspondencia para este país se remitirá el día 6 y el 7 por expedición de rápido, a Santander, y el 8 a Coruña, para ser embarcada en el vapor «CRISTOBAL COLON», de la «Compañía Trasatlántica», que saldrá de Santander el día 8, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Cuba, Méjico y Nueva York.

Estados Unidos de Norte América y Méjico: se enviará a Vigo el día 7, para su expedición por el vapor «ROCHAMBEAU», de la «COMPAGNIE GENERALE», que saldrá de Coruña el día 9 y de Vigo también el 9, para Nueva York.

PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, ECUADOR y PERU: se remitirá a Madrid el día 7, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio forma y remite a Cádiz el día 8, para su embarque en el vapor «MARQUES DE COMILLAS», de la «Compañía Trasatlántica», que saldrá de Barcelona el día 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Puerto Rico, Costa Firme y Panamá, llegando a Cristóbal el 29. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Ecuador).

CUBA: a Santander el 9 y por rápido el 10, y a Vigo el 10 por expreso, para su embarque en el vapor «ORDUÑA», de la «Pacific Line», que saldrá de Santander el día 11, de Coruña y Vigo el 12, para Cuba y Pacífico, llegando a La Habana el 24.

PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, COLOMBIA (despachos para Buenaventura y Tumaco), ECUADOR y PERU: se remitirá a Madrid el día 9, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio forma a dichos países y remitirá a Vigo el día 10, para su embarque en el vapor «ORDUÑA», antes mencionado.

CUBA: a Santander el 18 y el 19, por rápido, a Vigo el 19 por expreso, para su expedición por el vapor «OROPESA», de

la «Pacific Line», que saldrá de Santander el día 20 y de Coruña y Vigo el 21, para Cuba y Pacífico, llegando a La Habana el 4 de mayo.

PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, COLOMBIA (despachos para Buenaventura y Tumaco), ECUADOR y PERU: se envará a Madrid el día 18, para su inclusión en los despachos para estos países que la Estafeta de Cambio de la Central remitirá a Vigo el 19, para su embarque en el vapor «OROPESA», antes mencionado.

CUBA: a Santander el día 20, y el 21 por rápido, y a Coruña el 21, por expreso, para embarcar en el vapor «MEXIQUE», de la «Compagnie Generale Transatlantique», que saldrá de Santander el día 22, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Cuba y Méjico.

CUBA: a Coruña el 22 y a Vigo el 23, por expreso, para embarcar en el vapor «EDAM», de la «Holland Amerika», que saldrá de Coruña el 24 y de Vigo el 25, para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 8 de mayo.

CUBA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y MEJICO: a Vigo el día 27, para su embarque en el vapor «JUAN SEBASTIAN ELCANO», de la «Compañía Trasatlántica», que saldrá de Barcelona el día 23, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para los Estados Unidos y Cuba, llegando a Nueva York el 8 de mayo y a La Habana el 15. (Este vapor, llevará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos, Méjico y Guatemala, desembarcando los destinados a estos dos últimos países el día 15 de mayo en La Habana, desde donde serán reexpedidos en el vapor «Alfonso XIII», que saldrá el 18 de La Habana, para Veracruz).

GUATEMALA, HONDURAS, SAN SALVADOR, NICARAGUA, COSTA RICA, SANTO DOMINGO, PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR y PERU: la correspondencia para estos países se remitirá a Madrid el día 26, para su inclusión en los despachos que la Estafeta de Cambio de aquella Central formará y remitirá a Vigo el 27, para ser expedida por el vapor «JUAN SEBASTIAN ELCANO», antes mencionado.

Palencia, 1.º de abril de 1930.

El Administrador Principal,  
DOMINGO ISMER

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina interna  
RAYOS X  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentín Ca derón, 5, 2.ª dcha.



POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Ha sido nombrado presidente de la Diputación don Germán Gullón. Otros nombramientos.—Un obrero ahogado.—Por arrojar del tren en marcha

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado presidente de esta Diputación, don Germán Gullón; alcalde del Ayuntamiento de Murias de Paredes, don Guzmán Escudero; de Riaño, don Manuel Ortiz; de Valencia de Don Juan, don Eusebio Martínez; de La Bañeza, don Ildefonso Abastos; de La Vecilla, don Rafael Orejas; de Sahagún, don Eusebio Domínguez; de Ponferrada, don Manuel Aramendí; de Villablino, don Miguel Álvarez, y de Pola de Gordón, don Bernardino González.

Algunos son de los que figuraban también con el mismo cargo, durante la Dictadura. Estos cargos se han recibido ayer en este Gobierno civil, por telegrama desde Madrid.

Faltan por nombrar además de otros Ayuntamientos, los dos más principales, o sea los de León y Astorga.

AHOGADO

Al pretender varios obreros de la Sociedad Granja Lago y Compañía que tendían una línea eléctrica desde Ponferrada a Gudeña, atravesar un cable por el río Sil, se cayó al agua el obrero José Gil, de 26 años, siendo arrastrado por la corriente.

Pereció ahogado.

ROBO

En el pueblo de Zambroncinos del Páramo, el vecino Rafael Alvarez, denunció a Pío Casas, de 17 años, quien penetró en su casa, llevándose 100 pesetas, que Rafael guardaba en un baúl.

POSESION

Con el ceremonial de costumbre, tomó esta mañana posesión de su cargo, el nuevo fiscal de esta Audiencia, don Miguel Carballo de las Casas.

NECROLOGICAS

En Sevilla, donde residía, falleció el capataz de Telégrafos jubilado, que residió muchos años en ésta, don Natividad García.

En esta capital, a los 21 años, falleció la señorita Eulalia Rojo Soto.

A los 19 años de edad falleció ayer, y esta tarde se celebrará su entierro en San Juan de Renuera, doña Carmen García de Diego, esposa del industrial, don Teófilo Hidalgo Suárez.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas es-

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 15, y Menéndez Pelayo, 25.

Antonio Hergueta MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gratis a los pobres, de 3 a 5  
MAYOR PRINCIPAL 23, 1.º

pirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor, etc.

Día 31, 12.821,25 pesetas, de ellas,

11.249,91 correspondientes a Central-depósito.

Total recaudado durante el mes de marzo, 62.888,44 pesetas.

DESDE ASTORGA

Homenaje a don Marcelo Alcalde

La «patria chica» siempre llama. Yo, aunque vivo en maragatería, creo ver a mi amada Castilla todas las mañanas cuando recibo EL DIA DE PALENCIA, es decir, espiritualmente vivo en Castilla.

Por eso cuando he visto por medio del periódico, que pretenden hacer un homenaje al benemérito maestro nacional de San Nicolás del Real Camino, don Marcelo Alcalde, como paisano, como hijo de las tierras palentinas, no he dudado un momento siquiera en hacer presente mi felicitación más sincera a don Augusto Abía, por la plausible iniciativa que ha tenido en querer premiar en algo lo bien merecido.

Dicen que es difícil juzgar a una persona solamente por su aspecto exterior; es decir, habiéndola tratado pocas veces. Es verdad. Pero, tampoco habrá quien me niegue que no hay regla sin excepción. Esta excepción se ha dado también ahora.

Conoció a don Marcelo en el Soto de Barrios de la Vega, donde pasé un hermoso día de excursión, el verano pasado, en compañía de tres amigos míos. Y hablé con él muy copo tiempo, cuestión de unas horas nada más. Pero, a pesar del corto tiempo, fué bastante para hacerme el fiel retrato de sus cualidades.

Nobleza, sinceridad, educación esmeradísima; y, sobre todo, amante de la Religión. Estas eran las cualidades que a primera vista reflejaba este «santo maestro». Por eso huelga decir el concepto que formé de él: intachable.

He ahí por qué digo que se presentó en este caso la excepción. Por que el concepto que momentáneamente me

formé, le he visto corroborado muchas veces en conversaciones derivadas de la entrevista, por personas que le conocen a fondo, así como también por las crónicas estampadas en EL DIA DE PALENCIA, al tratar de este homenaje.

Mucho podría hablar en loa de este gran caballero, tanto de su actuación de maestro como de su trato personal; pero no quiero extenderme en detalles, que resultarían pesados, toda vez que los más importantes, los esenciales, están expuestos ya por otras plumas más hábiles, a la pública consideración.

Por eso, solo pretendo que estas líneas sean como un manojo de flores que adornen la morada donde ostentará la hermosa y envidiable recompensa del deber cumplido. Repito, que, si no en persona, en espíritu vivo con la vega de Saldaña, y, por eso, desde la Sede maragata, desde la que fué un día capital de Convento Jurídico, deseo firmemente que lo que hoy está en proyecto, hagáis por que pronto se convierta en realidad.

Si, queridos saldañeses, palentinos todos: os aplaudo la idea de rendir un homenaje al insigne patriota que ha consagrado todos sus esfuerzos y todas sus energías en holocausto del deber.

Que esta vida ejemplar nos sirva de estímulo, ya que mucho tenemos que copiar de ella.

¿No valdrá su vida ejemplar más que un homenaje? Yo creo que sí. Yo creo que debiera erigirse un monumento para perpetuar su memoria.

Ursino Gregorio del VALLE

Astorga, abril 1930.

DENUNCIADO

La Guardia civil de Ventosilla ha denunciado ante el Juzgado de Rodiezmo a Pedro Flecha, de 29 años, y Crisanto Rodríguez, de 45, los cuales cuando estaban en completo estado de embriaguez, promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

POR TIRARSE EN MARCHA

Esta madrugada, a la llegada de uno de los trenes a la estación del Norte, resultó herido en las manos, cara y pecho, el vecino de Villar de Omaña, Balbino González, de 41 años, que se apeó del tren cuando aún estaba en marcha.

HURTO

La vecina de Cubillos del Sil, Petra Alonso, notó en septiembre último la falta de unos pendientes con una esmeralda; varias servilletas y pañuelos de bolsillo y dos faldas. Ahora se ha descubierto que la autora del hurto fué la joven Elena Calvo, de 17 años.

PETICION DE MANO

Para el joven campanero de esta Cathedral, Patrocinio Carballo, ha sido pedida la mano de la señorita Justa Salán.

DETENIDOS

Han sido detenidos los gitanos Julio García y Feliciano Romero, como autores de la sustracción de varios picaortes de los llamadores.

DONATIVO

La familia del difunto don Sabas Martín Granizo, ha donado a la Biblioteca de Azcarate un lote de doscientos cincuenta y ocho libros del mayor interés, y que con los que constituyen el reciente legado de don Mariano Santos del Trigo, serán puestos en circulación para ser utilizados por los numerosos lectores que a diario acuden a dicha Biblioteca.

CON UN PALO

En La Valcueva, ha sido detenido por la Guardia civil de Matallana, el primer peón de la brigada de los ferrocarriles de La Robla, Gerardo Gómez, de 48 años, por resultar ser el autor de haber dado un fuerte golpe en la cabeza, con un palo, a su convecino Alfredo García, cuando éste estaba limpiando una presa, para en caso de lluvia recoger las aguas para una finca suya.

ESPESO

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.º

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Ha trasladado su consulta al  
Patio de Castaño, Letra G.

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >	v/ EDAM	{ Bilbao, 25 Abril Coruña, 24 > Vigo, 25 >
--------------	---	---------	--

v/ IEERDAM	{ Bilbao, 27 Mayo Coruña, 28 > Vigo, 29 >	v/ MAASDAM	{ Bilbao, 24 Junio Coruña, 25 > Vigo, 26 >
------------	---	------------	--

v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 22 Julio Coruña, 23 > Vigo, 24 >
--------------	--

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25

VERACRUZ-TAMPICO ..... id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO



# Receptor PHILIPS 2511

Con una demostración de la propia casa quedará usted convencido. Pedid os visitemos y sin compromiso iremos a vuestro domicilio

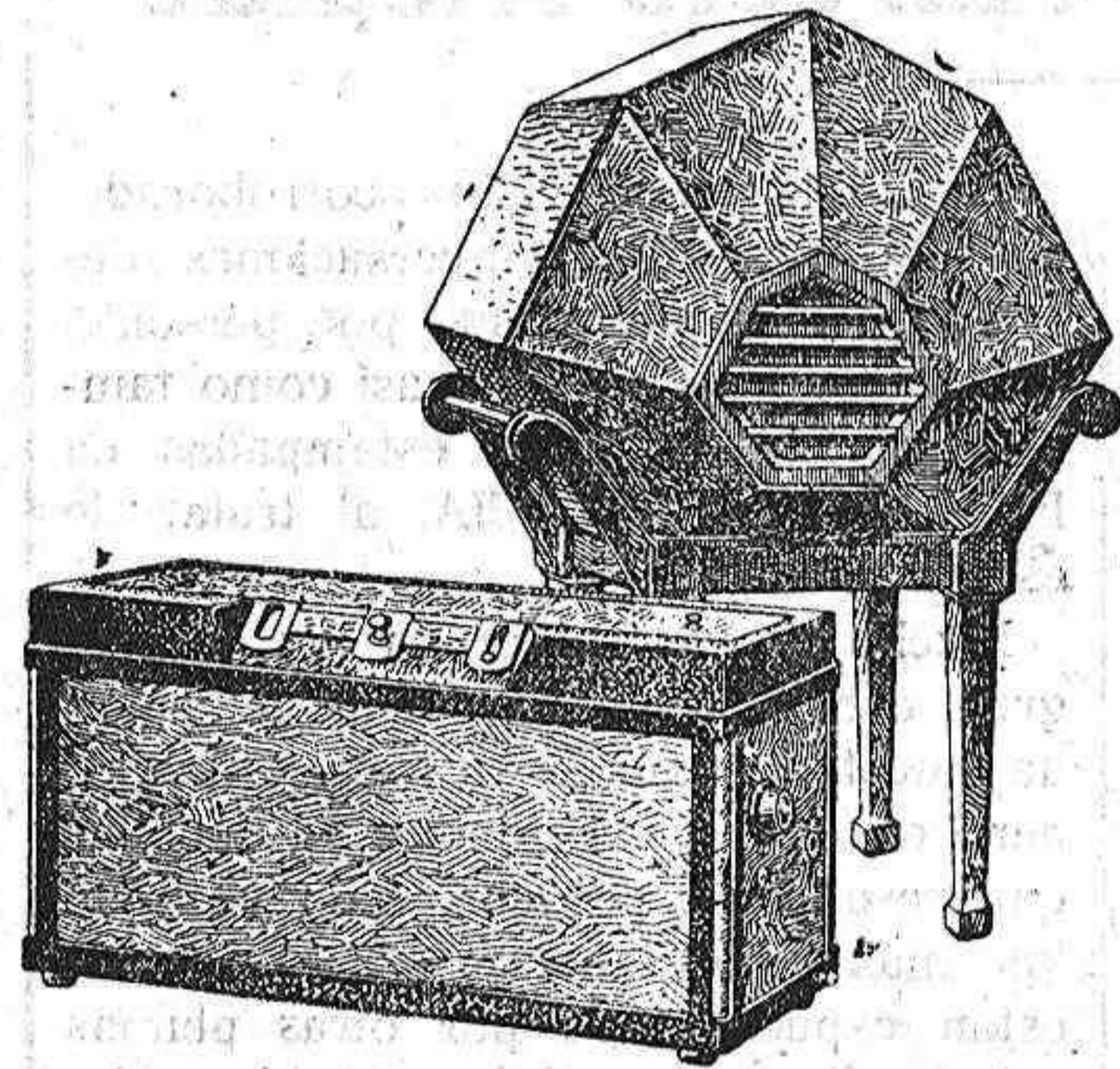
por largo que esté

Los aparatos PHILIPS han sido, son y serán siempre

Los más selectos.

Los más potentes.

Los más puros.



Enchufable a la Red de

corriente alterna. No

necesita antena exterior.

Toda persona que se precie de buen gusto sólo adquiere un PHILIPS

Pídanos folletos ilustrados y audición en

su propia casa o antes de comprar

visite estos Almacenes

VENTAS A PLAZOS **LA FILARMONICA** VENTAS AL CONTADO

Mayor Príncipe, 69 - Teléfono 50 - PALENCIA

Agencia exclusiva del PHILIPS RADIO

## JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Agullar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

MULAS. Ha llegado un lote de tolosinas y americanas, desde dos dedos a diez; se dan facilidades en la prueba y pago. Para verlas, en las antiguas cuerdas de la Viuda de don Antonio Riguero. Su dueño, Adelardo Fernández.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

### VENTA DE FINCAS

El día 8 del presente mes, y a las 6 de la tarde, en la Notaría de don Rafael Navarro Diaz, calle Mayor Príncipe, número 9, planta baja, se procederá a la segunda subasta pública de dos casas enclavadas en esta capital, Avenida de Manuel Rivera, número 26, y Corral de Cuatro Manos, número 2, con una rebaja de un 20 por 100.

### Se vende

Almacén y solares, bien situados al pie de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño, Valentín Izquierdo, en Venta de Baños, o en Torquemada.

### VENDESE

Vino de cosechero, clarete, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y 5 pesetas y media cántaro. Bodega Plazuela de los Doctrinos, núm. 5.

## “AURORA” Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	6.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.397'52
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	82.089.816'79

### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 632.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa de Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

## CONCURSO ENTRE CONSTRUCTORES

La «COOPERATIVA DE PALENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS» abre concurso para la construcción de 22 casas, con arreglo a la Ley de Casas Baratas y al proyecto formado por el arquitecto Sr. Unamuno y aprobado por R. O. del 21 de Marzo de 1930.

Tanto los planos y presupuestos como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el domicilio social de esta Cooperativa, Plaza Mayor, núm. 16, 2.º, izquierda, durante 20 días a contar de la fecha del presente anuncio y hora de las 19 a 20; cerrándose el plazo de admisión de pliegos, el día 21 de Abril.

Palencia 1.º de Abril de 1930.—El Presidente, Lino Rodríguez.

# LUCIO NIETO

## MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

# Débiles Elíxir Gallo que da Vida y Juventud

rápido • científico • agradable



## DE ACTUALIDAD

## El Sindicato debe ser cristiano por su reclutamiento.--Un artículo de la «Action Populaire».--Un sistema desacreditado

Este es el título que la entidad «Action Populaire» de Francia ha impuesto a unas sustanciosas cuartillas que acaban de ver la luz pública. Suelen los católicos franceses poner la palabra «cristiano» hablando de sindicatos, don de nosotros solemos poner la de «católico», para significar con aquella, de la mismísima manera que se significa con ésta la confesionalidad clara y explícita de tales organizaciones profesionales.

Las cuartillas a que aludimos son un comentario a uno de los más enjundiosos párrafos que se contienen en las ya celeberrimas normas que dió recientemente la Sagrada Congregación del Concilio en materia sindical: «La Iglesia quiere—dice la Sagrada Congregación—que las asociaciones sindicales, suscitadas por católicos y para católicos, se constituyan entre católicos; sin desconocer, no obstante, que necesidades de índole particular puedan obligar a proceder de otra manera».

Por lo que toca a los sindicatos obreros, dice la «Acción Popular»: «Qué de esfuerzos de medio siglo acá, por parte de los sindicatos socialistas o neutros, para atraer hacia sus filas a los obreros católicos!»

«Venid a mí, les dicen. El mundo del trabajo no puede resistir a la pesada esclavitud del industrialismo moderno, sino es uniendo todas sus fuerzas y asociando todas sus esperanzas y todas sus energías».

«Nosotros, respetuosos siempre con toda clase de credos religiosos, nos abstendremos de toda discusión sobre los mismos. Dejemos a la puerta de nuestras Bolsas de Trabajo, las opiniones políticas y religiosas; porque el trabajo no tiene color alguno, ni político, ni religioso. Vayamos todos a una y formemos la «unidad obrera», el «frente único» para la defensa de nuestros intereses profesionales».

Cualquiera diría, al oír estas palabras, que estamos oyendo las voces de ciertos tentadores con que se pretende también, en nuestra patria, reducir a los obreros católicos y atraerles a las filas de las organizaciones socialistas o aconfesionales.

Para los indecisos se emplean otros señuelos todavía más alucinadores.

«Siguiendo la misma dirección,—continúa la «Action Populaire»—salen de nuestro mismo campo católico, otros impulsos, u otros llamamientos, más sinceros al parecer y más cautivadores».

Obreros católicos,—dicen,—¿cómo conocerán vuestros compañeros de trabajo nuestra doctrina social, si vosotros no se la enseñáis? Seguir apartados de ellos, como hasta el presente, es dejarlos sumidos en sus tinieblas, es contribuir cada vez más a su alejamiento de la religión. Juntaos, pues, con ellos, infiltraos en esas masas que os invitan, a fin de que poco a poco perciban el benéfico influjo de vuestro ejemplo y de vuestras convicciones.

He aquí en síntesis, expresada la táctica que llaman «de fusión o penetración», y que acaso llamarían otros «de núcleos o de células».

Cuando se oyen una y otra vez, con extraña insistencia, estas invitaciones, que suenan a veces al oído del obrero católico como voz de encantadora sirena, ¿qué debe responderse?

Esta táctica—y precisamente puesta en juego por el doble motivo indicado—la han ensayado muchas veces los

obreros católicos. ¿Con qué resultado? Los hechos lo atestiguan.»

Hasta aquí la «Action Populaire» que continúa luego su artículo probando con hechos sacados de la historia social contemporánea de Francia, que la neutralidad religiosa se traduce a la corta o a la larga, en hostilidad religiosa y que todas las tentativas y ensayos que se han hecho de esta táctica de penetración, han fracasado lastimosamente.

Nosotros terminaremos refiriéndonos a la última parte del texto de la Sagrada Congregación del Concilio que hemos puesto al comenzar estas cuartillas:

## LA VOZ DEL CAMPO

## CADA DIA PEOR

Ha trascurrido ya más de un mes desde que los humildes campesinos, agobiados por las cargas y ante la depreciación de sus productos—único recurso, para atenderlos,—manifestaron sus propósitos de acudir a Madrid para hacer llegar al mismo trono sus pensamientos y sentires, su situación angustiosa y su querrela justa y razonada.

Estos propósitos fueron cortados momentos antes de llevarles a cabo y merced a un telegrama que el señor ministro de Economía enviara a los representantes de las federaciones castellano-leonesas. En él se decía: «En Consejo de ministros se han estudiado detenidamente las conclusiones de los trabajadores del campo y creyéndolas justas las ha aprobado».

Aprobadas nuestras peticiones, ningún objeto tenía ya el ir a Madrid, y convencidos de que la hora de la justicia había sonado y que nuestros productos tendrían la remuneración debida, nos quedamos en la besana alegres y confiados.

Pero he aquí que los días pasan y nuestros trigos y piensos siguen en las trojes paralizados. Mientras tanto, las necesidades se suceden cual eslabones de cadena sin fin y el dinero para afrontarlas no se encuentra por ninguna parte. Todas las reservas se han agotado y ya no queda resorte al cual no hayamos acudido.

Todo lo cual quiere decir que no solamente estamos tan mal como entonces, sino que nos encontramos bastante peor, pues nos faltan ya materialmente medios para seguir esta vida que no es vida... porque vivimos muriendo a fuerza de no vivir.

¿Qué hacer, pues, ante situación tan desesperada?

Recurrir a la poderosa razón de la fuerza que radica en la unión ya que la noble y justa fuerza de la razón resulta impotente. Ha llegado el momento de que, echando a un lado antagonismos de clase que siempre nos separaron y olvidando rencillas de política menuda, nos unamos en apretado abrazo fraternal y demos la batalla definitiva.

Tenemos derecho a vivir, y en nombre de ese sagrado derecho, exijamos estrechas responsabilidades para aquellos que con sus desmanes o avaricia trajeron la ruina del campo que es la muerte de nuestros hogares.

¿Quién ha de juzgar si las circunstancias particulares de una localidad son tales que no haya más remedio que admitir en estas organizaciones sindicalistas, juntamente con los que profesan el credo católico, a los de otros credos religiosos, o a los que no profesan ninguno?

¿Cualquiera particular sin autoridad ninguna para ello ni propia, ni delegada; o los que en virtud de su elevado cargo o por expreso nombramiento pontificio tienen el deber y el derecho de dirigir a los católicos en sus trabajos de acción social?

La respuesta no es dudosa.

Hagámonos oír para que nadie ignore nuestra situación precaria, y para que tampoco—si ésta no se remedia—nadie tenga derecho a quejarse si el despertar de nuestra inapetencia resulta poco tranquilizador.

Ha llegado el momento de que todos los que del campo viven, y los que se honran llamándose defensores de los intereses agrarios, se lancen a la defensa enérgica de nuestros derechos.

Este es un deber que alcanza a todos los que con el campo se relacionan. Cuando los intereses comunes peligran—como ahora sucede—no debe haber bandos ni categorías, sino única y exclusivamente labradores.

Nosotros nos permitimos llamar la atención, con todos los respetos debidos y en nombre del mal que tenemos encima, a los componentes de la prensa regional para que, dejando a un lado cuestiones de nombre y asuntos de color, se apresten a defender con denuedo y entusiasmo el honroso apellido de agrarios que algunos ostentan.

Hay que luchar con tesón y ganar la batalla que al agro redima. Mientras tanto preparémonos para la empresa.

Es necesario reunirnos urgentemente todos los labradores palentinos, sindicados y no sindicados, «todos» para cambiar impresiones y acordar las medidas que se deban tomar para resolver de una vez esta situación desesperada e insostenible.

Necesitamos dinero porque no lo tenemos ni para atender a las más perentorias necesidades de la vida. Y como tenemos los frutos que con nuestro sudor hemos logrado y que con nuestras manos callosas hemos extraído de las entrañas de la tierra a fuerza de sinsabores, y como estos frutos tienen necesariamente un valor, nosotros no podemos, ni debemos, ni queremos consentir que continúen por más tiempo despreciados.

Desearíamos que todas las personas sensatas nos acompañaran en este resurgir de los campos; pues no nos han de faltar energías para seguir adelante y llegar a donde haga falta llegar.

Los señores dirigentes de las entidades agrarias, la Diputación provincial y demás organismos interesados en el problema de la tierra tienen la palabra.

Fermin Ortega y LINARES

## El tema del día

(Continuación de la página primera)  
con tenacidad y constancia hasta ver convertidos en realidades los anhelos del país agricultor.

Ese es el modo de proceder, y no gastar lastimosamente el tiempo en discusiones vacuas en la Prensa, lamentándose de la dureza con que el labrador con razón sobrada trata a los políticos por el abandono en que han tenido siempre al agro, pues de haber sido sus más decididos defensores, como se titulan ahora y pretenden hacérselo creer, no hubieran dado lugar al planteamiento de las graves crisis por las que frecuentemente y en diversas ocasiones ha atravesado el campo.

R. José Castañeda IBANEZ

Ingeniero Agrícola

Las Cabañas, abril, 1930.

## Para la conservación de la Torre de San Miguel

Don Francisco Fraile Tejerina, 5 pesetas; L. M., 5; don Ricardo Fernández, 2; don Ciriaco Calonje, 5; doña Rosalía Sendino, 3; don Blas Garrachón Pascual, 3; don Eduardo Platas Cobelo, 2; doña Pilar Ronda, 1; doña Justa Marcos, 1; don Donato López, 1,50; don Angel Pérez, 1,50; un feligrés, 2; don Salvador Feljóo Bartolomé, 5; doña Cristina Ribote, 0,50; doña Rafaela Pérez, viuda de Alcoceba, 10; doña Berenguela Niño, 1; doña María Fuerte, 0,50; doña Pilar Nozal, 1; doña Patrocinio Carbonel, 1; M. A., 1; una devota, 0,50; doña Ascensión Sanmillán, 0,50; doña Etelevina Fernández, 0,25; doña Jacinta Sáiz, 2; doña Petra González, 2; una devota, 1; don Teófanes Suárez, 0,50, una devota, 1; doña Polonia Abad, 0,50; señora viuda de Diego, 2; doña Licinia Casado, 0,50; doña Victoria Ruiz, 1; doña Gregoria González, 0,20; don Serapio Herrero Marcos, 0,50; doña E. Engracia Cabezudo, 0,25; doña Gertrudis Díaz, 0,25; M. N., 1; don Teófilo Maeso, 0,75; doña Carolina Montes, 0,50; don Julián Calvo, 1; don Valentín Bartolomé, 1; don Maximiliano Nogales, 1.

## Preparaciones en curso en la Academia «Editorial Reus»

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO, de primera categoría, 60 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 80 pesetas.

AUXILIARES DE HACIENDA.—25 pesetas mes. Nuevas «Contestaciones Reus», sin apéndices que perjudican el fácil estudio, y casos prácticos de Aritmética, 12 pesetas. A los que posean las anteriores 6 pesetas.

ARCHIVEROS.—60 pesetas mes. (Sin idiomas). «Contestaciones Reus», 60 pesetas.

AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION DE MADRID.—30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 8 y 15 pesetas.

POLICIA.—30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 20 pesetas. Derecho penal, solamente, 5 pesetas.

Continúan las preparaciones para Jurisprudencia, Fiscales, Notarias, Registros, Jurídico Militar, Profesores Mercantiles de Hacienda, Aduanas (pericial y administrativo) Facultad de Derecho y Bachillerato, Cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etc., etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

## Academia «Editorial Reus»

Clases: PRECIADOS, 1.—Libros: PRECIADOS, 6 APARTADO, 12.250

MADRID



## ALCANCE DE MADRID

## Noticias Políticas.—De Provincias y del Extranjero

## LOS EMPRESTITOS DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Madrid.—En la "Gaceta" se publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y todo organismo oficial con personalidad propia no podrán contratar ningún empréstito con Bancos, banqueros o por suscripción pública, ni enajenar sus bienes patrimoniales sin obtener la previa conformidad del Ministerio de Hacienda, aparte del cumplimiento de los demás requisitos que señalan las disposiciones vigentes.

A tal efecto, se le someterán los proyectos completos que formulen para dichos fines.

Si en el término de un mes no expresara el Ministerio su oposición, se entenderá concedida la autorización demandada.

Art. 2.º Los presupuestos municipales serán aprobados en lo sucesivo por los delegados de Hacienda, aunque no hayan sido objeto de reclamaciones.

Art. 3.º Los organismos creados por la ley o por disposiciones de la Administración que hayan creado tasas o establecido imposiciones que directa o indirectamente gravan al contribuyente o sus actos, darán cuenta al Ministerio de Hacienda de sus ingresos por tales conceptos, detallando la cuantía de los mismos en el último ejercicio económico y la inversión que se le haya dado, así como los tipos y tarifas que rijan, acerca de todo lo cual resolverá el Ministerio de Hacienda si procede o no que subsistan, quedando, además, prohibido para lo sucesivo nuevas imposiciones y modificaciones en las existentes, sin que el propio ministro lo autorice de modo explícito.

Art. 4.º Toda Comisión u organismo dependiente de la Administración Central del Estado, cuyos gastos se satisfagan mediante los ingresos que obtengan por tasas que tengan establecidas o por imposiciones a los contribuyentes en general o alguna clase determinada en los mismos, estará en lo sucesivo intervenida por un delegado de la Intervención general del Estado, por conducto de la cual habrá de rendir cuentas al Tribunal de las del Reino.

Art. 5.º Las entidades que hayan obtenido concesiones del aval del Estado para sus empréstitos, quedan obligadas a poner en conocimiento del ministro de Hacienda todos los actos de su gestión por medio de las cuentas correspondientes. El ministro de Hacienda podrá disponer en todo momento que se compruebe la subsistencia o integridad de las garantías principales constituidas para la seguridad de los acreedores.

Art. 6.º El ministro de Hacienda tendrá una representación en todo organismo oficial subvencionado con fondos del Erario público para realizar sus fines especiales, y sus planes, presupuesto y proyectos serán, además, intervenidos por un delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, al cual será preceptivo oír antes de que en ellos recaiga acuerdo y se eleven al Ministerio respectivo para su aprobación.

Art. 7.º Todos los ministros a quienes afecten los planes de obras y presupuestos de un organismo subvencionado con fondos del Estado, los remitirán, antes de aprobarlos, al ministro de Hacienda, para que en ellos informe la Dirección general del Tesoro público, acerca de la conveniencia de utilizar el crédito para la realización de los mismos planes, y la Intervención del Estado, en cuanto a los demás aspectos económicos del presupuesto en que aquellos planes se incluyan.

Art. 8.º Por los respectivos Ministros se dictarán las normas a que hayan de ajustarse los diversos Centros de ellos

dependientes para la realización de los servicios a que afectan los anteriores.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan dictado que se opongan a lo preceptuado en este decreto, del cual, en su día, se dará cuenta a las Cortes.

## EL INFANTE DON CARLOS

En el segundo expreso de Barcelona salió el infante don Carlos.

Acudieron a despedirle a la estación los infantes don Alfonso de Borbón, don Alfonso de Orleans y don Fernando de Baviera, el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación y Trabajo y autoridades. Igualmente acudió el general Barrera, con el cual conferenció el infante brevemente en la sala de espera.

El marqués de Bendaña llevaba la representación de la Reina y del príncipe de Asturias.

Al subir al vagón, el infante don Carlos fué objeto de cariñosa despedida.

Ocupó un departamento de los coches-camas. En la cabina inmediata marchan sus dos ayudantes.

## EL PALACIO DE LA PRENSA

He aquí el programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa.

Lunes, 7 de abril.—A las doce de la mañana, recepción en la Asociación de la Prensa de los periodistas hispanoamericanos y europeos llegados a España. Aperitivo cordial para mutuo conocimiento y saludo entre periodistas extranjeros y españoles.

A las seis de la tarde, ceremonia inaugural del Palacio de la Asociación de la Prensa.

A las diez de la noche, asistencia a un teatro.

Martes, 8.—A las diez de la mañana, visita al Museo del Prado y palacios de la Biblioteca y de Comunicaciones. (Punto de reunión, Asociación de la Prensa).

A las cuatro de la tarde, excursión por Madrid y parques del Retiro, Oeste y Sur.

A las seis y media de la tarde, recepción en el palacio del duque de Alba.

A las diez y media de la noche, asistencia a un concierto del laureado Orfeón de Mieres, dirigido por Reinerio García Sánchez.

Miércoles, 9.—A las diez de la mañana, visitas al cementerio de San Justo e iglesia de la Purísima Concepción, para rendir homenaje a la memoria de los ilustres periodistas don Miguel Moya, don Mariano de Cavia y marqués de

Luca de Tena; y a don Francisco el Grande, panteón de hombres ilustres y Real Fábrica de Tapices.

A las cinco de la tarde, visita a la Hemeroteca Municipal y recepción en el Ayuntamiento.

A las diez de la noche, banquete de confraternidad periodística en el Palace Hotel.

Jueves, 10.—A las ocho de la mañana, excursión a Toledo en autocar. Visitas a la Catedral y demás monumentos de la ciudad, y banquete. Regreso a Madrid.

A las diez y media de la noche, función en el teatro de la Princesa en honor de la Prensa hispano-americana, por la compañía de la ilustre actriz argentina Camilla Quiroga.

Viernes, 11.—A las tres de la tarde, visita al Palacio Real y sus dependencias.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el palacio de la Telefónica Nacional, visita a sus dependencias. "lunch", saludos telefónicos a los periodistas de Nueva York, Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile y de varias capitales españolas.

A las nueve y media de la noche, banquete en honor de los periodistas americanos en el salón de fiestas del palacio de la Asociación de la Prensa.

Sábado, 12.—A las diez y media de la mañana, salida del palacio de la Prensa para visitar las obras de la Ciudad Universitaria. Excursión en autocar por la Moncloa, deteniéndose para examinar los planos y maquetas, así como los trabajos que se están llevando a efecto. La excursión terminará con un almuerzo en la Residencia para estudiantes Fundación del Amo, obsequio de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria en honor de los periodistas hispanoamericanos.

A las seis de la tarde, velada artística, en el teatro del palacio de la Prensa.

Primera parte.—Tangos, por Celia Gámez; poesías, por don Eduardo Marquina, y canciones al piano, por el tenor Juan García.

Segunda parte.—Charla, por don Federico García Sanchiz, con un concierto por la Orquesta Ibérica, dirigida por su organizador y director, maestro Lago.

Domingo, 13.—A las ocho de la mañana, inauguración del busto a "Figaro", en el paseo del Prado.

A las doce de la mañana, visita y "lunch" en el Banco Hispano-Americano.

A las tres y media de la tarde, corrida de toros.

A las ocho de la noche, salida para Barcelona de los periodistas americanos por la estación del Mediodía.

## MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER

El presidente del Consejo conferenció con el ministro de la Gobernación y el subsecretario de dicha ramo. Después estuvo en la estación del Mediodía para despedir al infante don Carlos.

Al regresar al ministerio del Ejército despachó con el subsecretario de la Presidencia.

A las diez y cuarto abandonó el ministerio y marchó nuevamente a la estación del Mediodía para despedir al general Cavalcanti, que marchó a Sevilla a posesionarse de aquella Capitanía general.

El general Berenguer habló breves momentos con los periodistas, manifestando que no había nada.

Tenía noticias de San Sebastián de haberse tributado al Rey una cariñosísima acogida en la que han tomado parte los elementos populares.

Luego solicitó detalles de la inauguración del Palacio de la Prensa, manifestando que será un acto brillante, al que asistirán la familia real y el Cuerpo diplomático.

Un periodista le preguntó si asistiría el Gobierno. Y contestó: —Desde luego; eso es lo que nos toca hacer.

## OPOSICIONES

Por la presidencia del Consejo de ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, se convoca en la "Gaceta" del día 2 del corriente a un concurso-examen para proveer la plaza de jefe de la Sección de Comercio y Estadística de la Dirección de Colonización de la Alta Comisaría de España en Marruecos, dotada con el sueldo anual de 7.000 pesetas y la gratificación de 6.300.

Podrán aspirar a esta plaza los que posean el título de profesor o intendente mercantil o el de licenciado en Derecho.

Los ejercicios serán dos: el primero consistirá en desarrollar verbalmente durante el plazo de una hora tres temas de los treinta y nueve de que se compone el programa, y el segundo, traducir correctamente un artículo redactado en francés a idioma castellano.

Como méritos especiales podrán presentar los concursantes los de ser autores de obras originales sobre asuntos de comercio y estadística, el hablar y escribir correctamente francés o inglés, o el de ser catedrático numerario o auxiliar de Escuelas de Comercio o Institutos.

Las instancias, dirigidas al director general de Marruecos y Colonias, acompañadas de los documentos exigidos, habrán de presentarse en la Dirección de Marruecos, registro general hasta el día 10 de junio.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid, y en dicha Dirección, el día 20 de junio del corriente año.

## LOS FOTOGRAFOS

Zaragoza.—En la junta general que ha celebrado la Unión de Fotógrafos de Zaragoza fué tratado un hecho que resulta perjudicial para los fotógrafos.

Se da el caso de que mientras las fotografías están cerradas los domingos por la tarde, muchos fotógrafos ambulantes trabajan libremente por calles y plazas.

Se ha entablado la reclamación oportuna ante el Comité paritario correspondiente.

## EL MINISTRO DE JUSTICIA

Málaga.—En automóvil ha llegado el ministro de Justicia, señor Estrada, para presidir el entierro de su consuegro, el arquitecto don Fernando Herrero, último alcalde de esta capital durante la Dictadura, y presidente de la Academia de San Fernando.

## DEL EXTRANJERO

## SOBRE LA CONFERENCIA NAVAL

Londres.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, un diputado interpelló al primer ministro, señor Macdonald, preguntándole si alguna de las delegaciones que participan en la Conferencia naval había propuesto la introducción de enmiendas o modificaciones en lo que se refiere la interpellación del artículo 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Agregó que si había ocurrido así iban a ser aceptadas modificaciones que pudieran suponer un aumento de los compromisos y responsabilidades asumidas por Inglaterra.

El ministro de Hacienda, señor Snowden, en nombre del primer ministro, ausente de la Cámara en aquel momento, le contesta diciendo que la interpretación del citado artículo se encuentra actualmente en estudio; pero que no han ido formuladas proposiciones para su enmienda o modificación.

El ministro recordó al mencionado diputado la declaración hecha ayer en la Cámara por el señor Macdonald, a saber: que el Gobierno británico no se en-

contraba dispuesto a aceptar más obligaciones que las resultantes del Pacto de la Sociedad de Naciones y del Tratado de Locarno.

Contestando después a otra pregunta, el señor Snowden confirmó que las discusiones de Londres relativas a la interpretación del citado artículo del Pacto de la Sociedad de Naciones son independientes de la misión de lord Cecil en Ginebra.

Varios diputados se dirigen a continuación al Gobierno, deseando saber si la interpretación eventual del artículo 16 del Pacto de la Sociedad tendría como corolario un nuevo compromiso, o si la limitación de las fuerzas navales de otras potencias se encontraría subordinada a esa probable interpretación por parte de Inglaterra.

El señor Snowden contesta a todos diciendo que, como no toma parte en esas negociaciones, no podía dar detalles acerca de la cuestión, por no encontrarse en condiciones para ello.

Con esto se dió por terminada la interpretación y se levantó la sesión.



## SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

## De las intoxicaciones en el Hospicio de Granada.--El crimen de un loco.--Anciana muerta por una camioneta.--Del crimen de Olvera

## CATORCE DELITOS DE HOMICIDIO

Granada.—El auto de procesamiento de dos médicos, un practicante, un farmacéutico y un enfermero, por los sucesos del Hospicio, lleva aneja la petición de 375.000 pesetas de fianza, por lo que respecta a la responsabilidad civil. Se considera al médico don Carlos Puertas, como autor de 14 delitos de homicidio y dos de lesiones graves, por imprudencia, señalados en el artículo 34 del nuevo Código penal; al médico don Ignacio Durán y al farmacéutico don José Muñoz Medina, como cooperadores, y al practicante don José Calero y al farmacéutico señor Palomo, como encubridores.

Se determina la causa de la muerte de los 14 niños por error en la dosificación, asegurándose que no influyó la diferencia de pesos de la báscula, la alimentación de los niños ni la humedad adquirida por las sales.

## EL CRIMEN DE UN DEMENTE

Orense.—A última hora de la tarde se tuvo noticia en Orense de un horroroso crimen cometido en el pueblo de Figueredo, del término de Paderne.

El vecino de dicho pueblo, Luis Outeiriño Romasanta, anciano de más de sesenta años de edad, se puso a calentar un horno de su propiedad, y hallándose en esta faena, se presentó en aquel lugar Jesús Fuente Barrios, de cuarenta y dos años de edad, y vecino también de aquel pueblo.

Jesús llevaba un hacha, y sin cambiar palabra alguna con el anciano, descargó el arma sobre la cabeza de éste.

Outeiriño cayó sin sentido, y entonces el criminal arrastró el cuerpo del herido hacia la puerta, y allí le destrozó a hachazos la cabeza y los brazos.

Luego Jesús Fuente huyó a su casa, refugiándose en una guardilla.

Al enterarse los vecinos de lo ocurrido, varios de ellos se dirigieron al domicilio del criminal con objeto de detenerle; pero éste, que aún empuñaba el hacha, amenazaba a los que intentasen acercarse.

Dos de dichos vecinos, Claudio Fernández y Gerardo Rodríguez, se abalanzaron sobre el Jesús, sujetándole, y auxiliados por otros, consiguieron atarle los brazos con una cadena y encerrarlo en un cuarto, de acuerdo con el alcalde de barrio, interin se avisaba al Juzgado y a la Guardia civil.

Se cree que el crimen obedeció a un acceso de locura del Jesús, pues entre éste y Outeiriño no existía enemistad alguna.

Además, al ser interrogado el criminal, éste contestó que Outeiriño estaba preparando el horno para quemar a una hija suya.

Hace días que se notaba en Jesús Fuente algún desequilibrio mental, por haber perdido en el Juzgado una cuestión que sobre riegos había entablado contra un convecino suyo, pero en este incidente no había tomado parte alguna el Outeiriño.

Este era muy estimado en todo el término de Paderne, y desempeñaba el cargo de agente de la Recaudación de Contribuciones.

El crimen causó en toda la comarca gran sensación.

La Guardia civil se hizo cargo del autor de este crimen.

Llegó al lugar del suceso el Juzgado de Instrucción de Allariz, para instruir las correspondientes diligencias, pues dicho pueblo de Figueredo corresponde a aquel partido judicial.

## DESGRACIADO ACCIDENTE

Madrid.—Encarnación García Martín, de sesenta y siete años, viuda, lavandera, domiciliada en Santa Isabel, 23, entresuelo, izquierda, salió a última hora de la tarde, del lavadero establecido en la Ronda de Valencia, núm. 3, lle-

vando a la cabeza un saco de ropa, y en el brazo un cesto.

Al atravesar la calle no se dió cuenta de que avanzaba a bastante velocidad la camioneta 33.048, conducida por Santiago Ortiz Hoyos, de treinta y cinco años, y fué alcanzada por el vehículo. Sufrió lesiones tan graves, que le produjeron la muerte.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias oportunas. Ordenó el traslado del cadáver al Depósito y la detención del chófer, el cual ingresó en un calabozo.

## EL CRIMEN DE OLVERA

Ronda.—La Guardia civil ha detenido

a un sujeto que dice presencié el asesinato del cosario de Olvera.

Se trata de un carbonero llamado José Barranco Carrasco, alias "Correillo".

Dice que el 27 de marzo regresaba a su pueblo, y cerca del Arenal de Santander, próximo a Indiana, vió luchando a dos hombres.

Uno cayó, y el otro se le montó encima y le dió varias puñaladas.

Asustóse, y arreó a la caballería que cabalgaba.

Al llegar a Benaolán contó el suceso, y de ello fué enterada la Guardia civil.

Las señas que ha dado del asesino

coinciden con las del individuo de que se sospecha.

Está comprobado que el cosario llevaba siete mil reales, que han desaparecido.

Créese que el asesino será detenido en breve.

## EXPERIENCIA CURIOSA

Boston.—Hace algunas noches, un recluso de una prisión modelo de esta ciudad trepaba por las tapias del patio para ganar una salida al campo, cuando entró dentro del radio de visión de un parato, que se denomina el "ojo eléctrico". En aquel mismo instante se disparó un tiro, y una campana empezó a tocar alarma. Todos los guardias nocturnos de la prisión se dirigieron al lugar donde sonaba la campana y lograron capturar al recluso.

En realidad el preso no intentaba la fuga, sino simplemente una demostración de la eficacia de cómo la ciencia puede ponerse al servicio de las cárceles para evitar que los presos se escapen.

Los aparatos denominados "ojos eléctricos" responden, como se ha podido comprobar, al fin para el cual fueron inventados. Mr. Edwin H. Vedder, de la Compañía Westing-House, ha manifestado que el mecanismo del "ojo eléctrico" funciona automáticamente tan pronto como cualquier objeto en movimiento entraba en el radio de visión del aparato, de modo que, convenientemente colocados en los lugares estratégicos por donde se pueda intentar una fuga, hacen ésta completamente imposible, sin necesidad de aumentar el servicio de vigilancia de las prisiones.

Además, según su inventor, los "ojos eléctricos" pueden ser también utilizados para dirigir mecánicamente una ametralladora sin necesidad del hombre.

## ATENTADO EN UN TREN

París.—Ayer se cometió un atentado en un tren que salió de Burdeos a medianoche, y que llega a París a las cinco y veinte de la mañana. El atentado se cometió entre las estaciones de Orleans y Orthenay.

Una mujer que viajaba en un departamento de tercera clase, la señora Blondain, de veintiocho años, fué acometida por un individuo de aspecto equivoco, calzado con zuecos, que, ante la resistencia de la viajera, la hirió con un cuchillo y la golpeó violentamente.

A los gritos de la mujer, acudieron algunos soldados que viajaban en el mismo tren. El autor del atentado, que es un individuo de antecedentes penales, se arrojó del tren cuando el convoy iba a una velocidad de ochenta kilómetros por hora, cerca de la estación de Chavilly, y resultó con heridas muy graves.

La señora Blondain, que presenta también graves heridas, se encuentra en el Hospital de Orleans, y no ha podido ser todavía interrogada.

## ARTISTA QUEMADA VIVA

Londres.—La joven artista inglesa Nita Foy, de 20 años, ha perecido en circunstancias trágicas.

Dicha artista tomaba parte en la película "Ojos españoles", que se está rodando en ésta, cuando al salir del cuarto se le prendieron fuego los vestidos.

Cuando los compañeros de la artista acudieron en su socorro, la desgraciada había sufrido tan graves quemaduras, que falleció poco después en el Hospital Richmond.

## EL «CONDE DE ZEPPELIN»

Friedrichshafen.—A las ocho y treinta y cinco minutos emprendió el vuelo el dirigible "Conde de Zeppelin". Es el primer viaje que realiza después de las modificaciones introducidas en la instalación eléctrica y en el timón de profundidad.

## Anuncios por palabras

TABLAS y TABLETAS chopo, de 1'20, 2'00 y 2'50 metros. Compró grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

TRISURCOS Y CUATRISURCOS RUD-SACK legítimos. Indicados para binar, terciar y cubrir semillas. No pegan la tierra. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

NECESITANSE DOS oficiales herreros, bien impuestos en el oficio. Martiniano Suances Salvador, Villabermudo de Ojeda.

VENDESE camioneta, marca Ford, en buen uso; se dará barata. Informes: Plaza de Abastos, casetas 44 y 46.

SE VENDE una limpia belga, usada, de buen resultado para molinos maquileros. Informes. don Casto Merino González, Cervera de Pisuegra.

VENDESE 40 ovejas emparejadas; una yegua al cerrar, con cría mula. Sixto Martín, San Martín del Monte.

A LOS FABRICANTES DE AGUARDIENTE. Orujo. Se vende una buena partida, en perfecto estado de conservación. Informes, Bodega de don Eduardo Junco, calle Valentin Calderón, 11.

NECESITASE chico, 14-15 años, algo práctico en ultramarinos. Informes: Avenida de Casado del Alisal, número 25, Almacenes de Vinos, Frutas y Escabeches.

VENDESE la casa número 10 de la calle Arbol del Paraíso. Para tratar, con su dueño, en la misma.

DESEA COLOCACION de molinero-harinero, a jornal; bien impuesto en molinos de piedra. Balbino Martín, Santullán de la Vega.

VENDESE ocho cerdos, seis y media siete arrobas, clase fina. Tratar con Gonzalo Bartolomé, Prádanos de Ojeda.

VENDESE varias vacas, pura raza holandesa, paridas y próximas a parir, y tres novillos de año. Para verlos y tratar, en Osorno, con Tomás Alonso.

VENDESE madera chopo, de las dimensiones corrientes. Para tratar, en Carrión, con don José Girón.

NORIAS vendo tres, nuevas, o se cambian; una de Zorita, dos pares de ruedas con ejes y ballestas y un arado giratorio. Mayor Antigua, 112, Eugenio Palenzuela, Palencia.

VENDESE vaca, de dos partos, raza suiza, con su cría, hembra, de 15 días. Laurentino Guerrero, Osornillo.

Banco Castellano  
VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉSTAMOS—CRÉDITOS—COMPRVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO

y toda clase de operaciones bancarias  
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
» 2 1/2	» » » a 8 días del aviso.
» 3	» » » a 30 » »
» 3 1/2	» » » a tres meses.
» 4	» » » a seis »

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA SUCURSAL:

Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz

Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia

D. Zoilo Zuazagoitia Arana

D. Manuel Polo Sánchez

Sucursal de Palencia

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7.—(Edificio de su propiedad).



# Por Teléfono, -- Última Hora

## COTIZACIÓN DE LA LIBRA

Madrid.—La libra se cotizó esta mañana, entre banqueros, en el Bolsín del Banco de España a 38,85.

## NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a mediodía de hoy la anunciada nota oficiosa en la que se trata del estado de todos los créditos que se conceden para el ejercicio económico de 1930.

El resumen de los créditos arroja la cantidad de 4.104.283.943,31 pesetas y como los recursos solo ascienden a 3.669.672.082,50 pesetas, existe un desnivel de 434.611.860,81 pesetas.

Más como en esos créditos figuran cantidades por disposiciones ya adoptadas que ascienden a 77.241.051 pesetas y por otra parte pueden hacerse anulaciones de diversos créditos en el actual ejercicio económico, por valor de 29.244.840 obteniéndose así una diferencia de 106.485.891 pesetas la diferencia o déficit inicial entre créditos y recursos al iniciarse el actual ejercicio asciende a 328.125.969,81 pesetas.

Si se aplica a estas cifras el exceso de los ingresos sobre el de pagos resultante del ejercicio de 1929, aunque todavía no esté definitivamente señalada la cifra, puede calcularse en pesetas 130.900.467, pudiendo afirmarse que hechas las anteriores deducciones el déficit sería 197.225.025 pesetas.

A continuación el ministro hace constar que el remedio es el ya iniciado, es decir, gastar menos.

Seguidamente hace la cuenta de tesorería que arrojaba en 30 de enero último un saldo favorable de 302,9 millones de pesetas de los cuales están afectos para créditos de los diversos servicios agrícolas 2 millones; para pago de la Deuda del Tesoro 77 millones pasando a reservas 1.500.000 pesetas, mas como cuando se hizo la cuenta ya se había dispuesto el envío a Inglaterra de 150 millones para saldar parte de créditos hechos al Tesoro español, puede decirse que la cantidad es menor.

Oportunamente, sigue diciendo la nota, se ocupará el ministro de la Caja Ferroviaria y de los aumentos de gastos en los ministerios de Guerra y Marina.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había recibido buenas noticias de Sevilla, no solo en cuanto a lo referente a la huelga de trabajadores del puerto, que ya se había solucionado satisfactoriamente, sino también en lo referente a la huelga de tipógrafos que estaba igualmente a punto de resolverse.

Añadió que también el conflicto de Elda había entrado en franco periodo de arreglo, y era de esperar que de un momento a otro quedase definitivamente arregladas las diferencias que motivaron esta huelga.

Un periodista preguntó al ministro que si el viaje a Barcelona del director general de Seguridad, fué con objeto de realizar determinados cambios en los cargos de la Policía, a lo que respondió el general Marzo que el mencionado viaje solo fué motivado por el deseo del general Mola de inspeccionar detenidamente los servicios.

## SE PIDE UN REGIMIENTO PARA CIUDAD REAL

Madrid.—Una comisión de fuerzas vivas de Ciudad Real, presididas por el Obispo de aquella diócesis estuvo hoy en el ministerio del Ejército para visitar al presidente y rogarle se conceda a Ciudad Real un regimiento de guar-

nición como siempre lo tuvo hasta que fué castigado y disuelto el primer regimiento de Artillería ligero, con motivo de los sucesos allí ocurridos.

Esta petición ha sido muy bien atendida por el general Berenguer y ha prometido a los comisionados que procurará atenderlos, pero que adelantarse de hacerlo no podrá efectuarse hasta que se lleven a cabo las anun-

ciadas y próximas reorganizaciones en el Ejército.

## LO QUE DICE BERENGUER

Madrid.—Al abandonar el edificio de la Presidencia esta mañana el general Berenguer manifestó a los periodistas que acababa de avisarle el presidente del Consejo de Administración de la Telefónica, el cual le comunicaba que se había recibido noticias del gran-



Una feria de Villada (Foto Guzmán de Rego)

## PARA LOS AGRICULTORES

# LA FORMACION DE ESTADISTICAS

Es preciso insistir sin cansancio. El recelo en que envuelve muchas veces su actuación el hombre del campo, le hace considerar como perniciosos y perjudiciales para sus intereses los intentos de inquisición del fisco y del Gobierno.

En este caso, ciertamente, de la formación de relaciones juradas sobre el trigo existente en la nación y solicitadas recientemente por el Gobierno, no encontrará el agricultor más que un buen deseo de buscar para su propia conveniencia una asesoramiento necesario para ulteriores determinaciones de política triguera.

Y esta vez, como siempre, confía el Gobierno en el concurso que pueda prestarle el agricultor en la formación de las mencionadas estadísticas. La suspicaca morada siempre hacia esta clase de trabajos, temiendo injustificadamente que de la exacta manifestación por él formulada puedan sobrevenirle re-

cargos en aumentos y en gabelas y contribuciones, desaparecerá en absoluto, a no dudarlo.

Es hora ya de que se convengan nuestros agricultores que no se trata más que de conocer bien a fondo la realidad de su vida. Y precisa el Gobierno datos concretos que nadie, sino el hombre del campo, puede proporcionarles sobre importantes extremos con él relacionados.

Las relaciones solicitadas deberán ser presentadas en los Ayuntamientos respectivos antes del día 15 del corriente mes. Y son muchos ya los agricultores que se han apresurado a responder fielmente, con toda exactitud, a esta súplica.

Porque saben, como así es, que en su propia mano está la orientación definitiva que haya de impulsarse a los trabajos encaminados a la resolución del gravísimo problema del mercado triguero.

# Sucesos

## SE COME LAS GALLINAS DE SU CONVECINO

La Guardia civil de Quintana ha detenido a Braulio U. Martínez, autor de la sustracción de siete gallinas y un gallo al factor de la estación del ferrocarril, don Benito de la Fuente.

El autor del hecho manifestó que las aves habían sido comidas por él y su familia, a la que dijo que las había comprado.

## EN EL ASUNTO INTERVIENE EL JUZGADO. DENUNCIA

El empresario del Salón Novedades, denuncia a Mauricio Abad, de 13 años, por haber roto con una pelota de goma, la farola anunciadora de dicho centro de espectáculos.

## VENTA DE BAÑOS DESCARRILAMIENTO

En la madrugada última, a la salida del tren mercancías número 1.903, para Palencia, a causa de una falsa maniobra en la aguja, quedó empotrada la máquina 4.729, derribando el malecón de contención, atravesándose en la vía descendente.

No ocurrieron desgracias personales. Trabajase para quedar expedita la vía.

## SANTILLANA DE CAMPOS INCENDIO

El jueves, a las cuatro de la madrugada, y cuando todos se hallaban descansando, se declaró un incendio en la casa de don Filiberto Antolín; gracias a las debidas precauciones que se tomaron, fué prontamente sofocado, habiendo sufrido pequeños desperfectos.

dioso recibimiento dispensado en Barcelona al infante don Carlos.

## A BARCELONA

Madrid.—Mañana a las diez y cuarto saldrá para Barcelona, el ministro de Trabajo.

El objeto del viaje del señor Sangro es el de asistir en la ciudad Condal a la inauguración del monumento a Dato que se ha erigido en el edificio de «La Alianza» de aquella capital.

## EL NUEVO CAPITAN GENERAL DE MADRID

Madrid.—Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo capitán general de la 1.ª Región, don Federico Berenguer.

## LLEGADA DEL INFANTE DON CARLOS A BARCELONA

Barcelona.—En el segundo expreso de Madrid, llegó a esta capital el nuevo capitán general de esta Región, Su Alteza Real, el Infante don Carlos.

Al pasar el convoy por la estación de Sans, los obreros de aquel lugar colocados en los andenes de la estación, ovacionaron calurosamente al Infante.

Las autoridades catalanas y muchas personalidades, salieron hasta la estación de término a recibir a Su Alteza.

Al llegar el tren, el público estacionado en la estación, aplaudió con fervor al real viajero.

El gobernador civil, general Despujols, presentó a Su Alteza las demás autoridades catalanas y personalidades que habían acudido a recibirle.

El alcalde de Barcelona, le dió la bienvenida en nombre de la capital.

Le contestó el Infante, pronunciando frases de admiración y cariño por Barcelona y Cataluña.

Una compañía con bandera y música, le rindió los honores de ordenanza.

Desde la estación y en un coche abierto del Ayuntamiento, se dirigió al Infante don Carlos, hasta Capitanía general, acompañado en el mismo vehículo por el alcalde, barón de Guell, y seguido de otros muchos coches oficiales y particulares.

Por el público estacionado a la largo del trayecto, fué muy ovacionado el nuevo capitán general, contestando éste con muestras de afecto y cortesía.

## CATASTROFE EN UNA MINA

Mons.—En unas minas de carbón de la región de Elorges ha ocurrido una terrible explosión de resultados de la cual murieron 12 mineros, quedando gravemente heridos de consideración otros nueve.

## TEMPORAL EN FERROL

Ferrol.—A consecuencia del gran temporal reinante el comandante del Departamento ha ordenado se cierre el puerto.

Varias embarcaciones pesqueras han roto sus amarras y se han ido a pique.

El vapor «José Navia Ossorio» que iba en viaje a Motril tuvo que entrar en el puerto de arribada forzosa.

## Pérdida de una cartera

con documentos de interés y cierta cantidad en billetes del Banco, extraviada ayer en la calle de San Francisco hasta el Círculo Mercantil, y desde el mismo a la calle Valentín Calderón, núm. 9. La persona que la haya encontrado puede entregarla en el Almacén de Carbones de don Bernardo Manuel, donde además de agradecersele se le gratificará espléndidamente.